

ACTA DE DIRECTORIO N° 395: A los 4 días del mes de marzo de 2026, se reúnen los Sres. Directores y Síndicos de **EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A.** (indistintamente “EDESA” o la “Sociedad”) que firman al pie de la presente. Se deja constancia que, en el marco del artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social, la presente reunión del directorio se celebra bajo la modalidad “a distancia”. Los Directores y Síndicos se encuentran comunicados mediante videoconferencia a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes, para lo cual previamente han recibido el instructivo correspondiente que les permitió acceder a la misma, habiendo aceptado la celebración de la reunión bajo esta modalidad. Preside la reunión, el Sr. Vicepresidente de la Sociedad, Sr. Guillermo Luis Coltrinari, quien abre el acto advirtiendo que existe quórum suficiente, da inicio a la misma siendo las 15:28 horas, y pone a consideración el primer punto del orden del día: **1) MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.** Se pone a consideración de los presentes la marcha de los negocios de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, cuyo informe respecto a los aspectos salientes de la gestión es de conocimiento de los presentes por cuanto fue circularizado y presentado a los Directores con anterioridad a esta reunión. Conforme lo expuesto, se toma nota del informe presentado. A continuación se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día: **2) CONSIDERACIÓN DEL REVALÚO TÉCNICO Y DEL INFORME DEL VALUADOR INDEPENDIENTE. CONSIDERACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.** Se informa que como es de conocimiento de los presentes, el Directorio en fecha 27 de diciembre de 2018 en acta número 318, aprobó por unanimidad el modelo de revaluación a partir del ejercicio 2018 para los componentes de Propiedades, Planta y Equipo que incluyen las Líneas de transmisión y estaciones transformadoras, y Centrales generadoras. Prosigue su exposición informando que, según lo establece la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”, la frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo para los cuales se aplica el modelo de revaluación. En el mismo sentido, el apartado 2, Artículo 3, Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) establece que al cierre de cada ejercicio el Directorio deberá documentar debidamente la circunstancia de no haber ocurrido variaciones significativas en los valores razonables de los bienes medidos en base al modelo de revaluación, o de la existencia de tales cambios y por lo tanto acerca de la necesidad de contabilizar una nueva revaluación. A los efectos de realizar el cálculo de los valores razonables a la fecha de cierre del ejercicio, se contó con un informe que fue distribuido a los Sres. Directores con antelación a la presente reunión referido al rubro “Líneas de transmisión y Estaciones Transformadoras; y Centrales generadoras” realizado por el contador Cristian G. Giuntoli, en su carácter de experto valuador independiente designado para que actúe como asesor del Directorio en este punto. El citado informe técnico incluye los objetivos y alcances del mismo, la fundamentación y la metodología para la determinación del valor razonable que representan la aplicación de técnicas de valuación que forman parte de la política contable aprobada oportunamente por el Directorio en la cual se describe el método de valuación adoptado para la utilización de valores razonables y contemplan la aplicación de mecanismos de monitoreo y confirmación a nivel gerencial de que dicha política contable es aplicada en la preparación de los estados financieros. Dicho experto, en base al modelo de revaluación adoptado – flujos de fondo- conforme lo regulan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitió el informe de su valuación, en donde expresa que los bienes alcanzados por el revalúo al 31 de diciembre del 2025 asciende a \$596.977.657.156, de dicho total \$535.613.332.778 se corresponden a Líneas de Transmisión y Estaciones Transformadoras y \$61.364.324.378 se corresponden a Centrales Generadoras. La Gerencia de la Sociedad analizó el informe recibido y consideró que dichos montos serán incluidos como nuevo valor razonable de los bienes medidos. De igual forma y luego de un debate los Sres. Directores aprueban por unanimidad: i) el informe preparado por el Contador Cristian G. Giuntoli el cual contiene el ajuste que surge por la aplicación del modelo de valuación de los elementos integrantes del rubro “Líneas de Transmisión y Estaciones Transformadoras; y Centrales Generadoras”, ii) el revalúo técnico y la desvalorización con el alcance indicado precedentemente, los mecanismos de monitoreo realizados y la inclusión del mismo en los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2025 en cumplimiento de lo indicado en el apartado 2, Artículo 3, Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), iii) el análisis de la Gerencia que respalda que el valor razonable al 31 de diciembre del 2025 difiere significativamente del valor de libros de los activos mencionados a esa fecha, en cumplimiento de lo indicado en el apartado 2, Artículo 3, Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013). Seguidamente, se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día: **3) CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA.** Se informa que este punto tiene como objeto considerar los estados financieros consolidados y separados y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, expresando que éstos son de conocimiento de los presentes, por cuanto les fueron distribuidos con anticipación a la presente reunión. A continuación, el Sr. Vicepresidente somete a consideración del Directorio la Memoria, el Estado consolidado y separado de Situación Financiera, el Estado consolidado y separado de Resultados y Otros Resultados Integrales, el Estado consolidado y separado de

Cambios en el Patrimonio, el Estado consolidado y separado de Flujos de Efectivo y Notas que los complementan, y el informe de Auditores Independientes. Asimismo, se repasan los resultados, se comparan con el mismo periodo del año anterior, y se expresan los motivos que causaron las diferencias entre uno y otro. Asimismo, se repasan los resultados, se comparan con el mismo periodo del año anterior, y se expresan los motivos que causaron las diferencias entre uno y otro. Se recuerda que en cumplimiento a lo normado por el Título IV, Capítulo III, Art 4 de la normativa de CNV, las sociedades que se encuentran en el régimen de oferta pública deben presentar conjuntamente con los estados financieros, una reseña informativa que deberá ser aprobada por este Directorio junto con el resto de la documentación contable. Al respecto, se expresa que la Reseña Informativa contiene un breve resumen de las actividades de la Sociedad y de los principales rubros del Balance. Se manifiesta también, que en cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión Nacional de Valores se anexó a la Memoria el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, proponiendo que se apruebe omitir la transcripción de éste debido a la extensión del mismo. En atención a lo resuelto precedentemente, el Directorio por unanimidad, **RESUELVE**, (i) aprobar toda la documentación que fuera sometida a consideración; (ii) se tome nota del Informe de revisión de los Auditores Independientes considerados; (iii) se omita la lectura y transcripción de tales documentos por ser éstos de conocimiento de los presentes, excepto la Memoria, la que se transcribe a continuación sin el anexo correspondiente al informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario: (iv) y se autorice al Sr. Presidente y al Sr. Vicepresidente, de manera indistinta, a firmar los Estados Financieros finalizados al 31 de diciembre del 2025 y la Reseña Informativa, aprobados en la presente reunión



MEMORIA – AÑO 2025

01 RESEÑA HISTÓRICA

Historial Corporativo de la Compañía y su Grupo

Empresa Distribuidora Eléctrica de Salta - EDESA - Sociedad Anónima (en adelante "EDESA" o "la Sociedad"), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 23 de julio de 1996, con sede en la Provincia de Salta.

A su vez ESED, empresa controlada por EDESA, se constituyó el 8 de julio de 1996. A partir del 12 de agosto de dicho año, ESED es titular de la concesión para la distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica en el Mercado Disperso de la Provincia de Salta conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de Salta N°1673 del 6 de agosto de 1996 que aprobó la adjudicación del 99,996% del paquete accionario de ESED a Compañía Eléctrica de Salta S.A., en adelante "CESA", y el contrato de transferencia suscripto el 17 de julio de 1996. Con fecha 23 y 24 de octubre de 2000, los accionistas de CESA y EDESA, respectivamente, aprobaron la fusión por absorción de las dos compañías, siendo EDESA la sociedad absorbente y CESA la sociedad absorbida en la fusión. Como consecuencia de lo mencionado, ESED pasó a ser controlada por EDESA.

Desarrolladora Energética S.A. (la "Compañía" o "DESA") es una sociedad holding constituida como sociedad anónima el 6 de agosto de 2014 de conformidad con las leyes de la República Argentina. Su principal actividad es realizar inversiones en el sector de servicios de energía del país.

Desde su constitución, la Compañía ha ampliado su presencia en el sector de distribución de energía eléctrica en Argentina a través de la adquisición y consolidación de Compañías de Distribución de energía eléctrica: Empresa Distribuidora de Energía Norte S.A. ("EDEN"); Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A. ("EDES"); Empresa Distribuidora La Plata S.A. ("EDELAP"); Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A. ("EDEA"); Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. ("EDESA"); y sus respectivas sociedades holding: AESEBA S.A.U ("AESEBA"); AES PAMPA ENERGY S.A.U ("AES PAMPA"); Salta Inversiones Eléctricas S.A. ("SIESA"); POSETS S.A. ("POSESTS"); MAGINTEC S.A. ("MAGINTEC"); EDESA HOLDING S.A.

Área de Concesión (Km2)	155.488
Energía Distribuida (GWh)	2.057
Pérdidas (%)	15,0%
Km de Línea	15.877
Cantidad de usuarios	389.953
Años restantes de Concesión	20

02 CONTEXTO MACROECONÓMICO

Introducción

En 2025, durante el segundo año de gobierno de La Libertad Avanza (LLA), se consolidó el rumbo de la política fiscal, a la vez que se implementaron modificaciones en las políticas monetarias y cambiarias, con impacto en la actividad económica, el empleo y la inflación. El año estuvo signado por inestabilidad política producto de la incertidumbre electoral en el marco de las elecciones legislativas.

A nivel global, el escenario estuvo dominado por las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos. Mientras el crecimiento mundial se mantuvo estable en un 3,3%, se observaron trayectorias divergentes: Estados Unidos se desaceleró al 2,1% (frente al 2,8% de 2024). La Eurozona, en tanto, repuntó levemente hasta el 1,4%. Las economías emergentes, sin embargo, fueron las que más crecieron (4,4%), lideradas por China e India (5% y 7,3%, respectivamente).

En el ámbito fiscal, mantener superávits tanto primario como financiero fue un ancla innegociable por la actual administración (1,2% y 0,2% del PIB, respectivamente). Una vez realizado el proceso de ajuste fiscal en 2024, que llevó de un déficit primario de -2,7% en 2023 a un superávit de 1,8% en 2024, en 2025 dicho nivel de ajuste se conservó. Los gastos se mantuvieron relativamente constantes, mientras que los ingresos mermaron, aunque fue suficiente para mantener las cuentas fiscales en terreno positivo, incluso una vez pagados los intereses de deuda.

La otra ancla del gobierno, la cambiaria, fue sometida a modificaciones. Luego de mantener un esquema de devaluaciones programadas (crawling-peg) en torno al 2% mensual, a partir de febrero de 2025, dichas devaluaciones pasaron a ser de 1% mensual. En tal esquema, las restricciones cambiarias, tanto para personas humanas como jurídicas, se mantuvieron constantes. Sin embargo, desde mediados de abril comenzó a regir una nueva modificación. A partir de dicho mes, las restricciones para personas humanas fueron relajadas (no así para personas jurídicas), permitiendo que puedan adquirir divisas en el Mercado Libre de Cambios (MLC). A la vez, el esquema de crawling-peg fue sustituido por un sistema de bandas cambiarias, con deslizamientos de 1% mensual, positivo para el techo de la banda y negativo para el piso -de manera que las bandas se ampliarían en el tiempo-, y libre fluctuación del tipo de cambio dentro de las bandas, con intervenciones del Banco Central una vez que el tipo de cambio toque el piso o el techo. Esta modificación se dio a la par de un nuevo acuerdo con el FMI por US\$ 20 mil millones, en el que el Tesoro recibió alrededor de US\$ 12 mil millones al momento de la firma.

La política monetaria también sufrió alteraciones. El esquema de fijación de tasas de interés llevado a cabo por el BCRA, a través de las Letras Fiscales de Liquidez (LEFIs), fue sustituido a partir de junio de 2025 por un esquema de agregados monetarios, abandonando la fijación explícita de la tasa de interés de referencia. Esto produjo un aumento de la volatilidad de las tasas, que llevó al BCRA a tomar medidas como aumentos de encajes bancarios, y absorción explícita de la base monetaria nuevamente, aunque a niveles más acotados que previo a la eliminación de las LEFIs. Sin embargo, las tasas de interés continuaron siendo más sensibles a los cambios en las condiciones de liquidez del mercado, que previo al cambio del esquema monetario. Esas modificaciones tuvieron impacto tanto en la actividad económica, como en el sendero inflacionario. El cambio en la política cambiaria trajo aparejado la disminución de la brecha con los tipos de cambio financieros, que pasaron de alrededor de 20% a 5% hacia finales del año. Esta reducción de la brecha fue producto del aumento del tipo de cambio oficial, que subió 10% el primer día de la medida. Luego se mantuvo relativamente estable, hasta el mes de septiembre, cuando el tipo de cambio llegó al techo de las bandas cambiarias, con intervenciones por parte del BCRA, el Tesoro argentino y el Tesoro de Estados Unidos para contener la demanda, en un contexto de inestabilidad política producto de la incertidumbre electoral. Si a esto se le suma la volatilidad imperante de las tasas de interés, se generó un escenario que combinó una tendencia al aumento del tipo de cambio, con tasas de interés crecientes.

Ante este escenario, el IPC, que había alcanzado un piso en su variación mensual de 1,5% en mayo, escaló gradualmente hasta terminar el año con una variación mensual de 2,9%. La actividad económica también se vio afectada. La recuperación que venía experimentando un sendero ascendente desde mediados de 2024, impulsada principalmente por el crédito, alcanzó su pico en febrero y luego se estancó, afectada por los aumentos en las tasas de interés, el tipo de cambio y los precios, que afectaron los salarios reales del empleo registrado.

El aumento de la inflación se vio amortiguado, sin embargo, por la política de apertura importadora llevada a cabo

por la actual administración. Las cantidades importadas crecieron 30% en el año, con bienes de consumo y bienes de capital como los principales rubros que aumentaron. Las mayores variaciones en las importaciones se produjeron en bienes durables como lavarropas, heladeras, vehículos y neumáticos. No obstante, la contracara de este fenómeno fue un impacto en el empleo. Entre enero y octubre, el empleo privado registrado cayó en 71.290 puestos, con una disminución promedio de 14.000 puestos por mes desde junio.

Al cierre de 2025, la inflación acumulada fue de +31,5%, una baja de -86 puntos porcentuales con respecto a la experimentada el año anterior y de -186 puntos porcentuales comparada con la obtenida en 2023. Si bien es el tercer año con caída de la inflación, el último tramo del año cerró con un piso persistente en torno al 2,5%-2,8%. El tipo de cambio oficial, en tanto, experimentó un aumento de 44,3%, con promedios mensuales de 1,3% hasta el 11 de abril (último día del sistema de crawling peg), 4,4% entre el 14 de abril y el 30 de octubre, y 0,6% en los últimos dos meses del año. El riesgo país, en tanto, cerró el año en 560 puntos básicos, luego de alcanzar pico de 1456 puntos en septiembre. Por último, se estima que la actividad económica cierre el año con un incremento anual 4,4%.

Actividad económica

La actividad económica registró una recuperación durante 2025: entre enero y noviembre, el Estimador Mensual de la Actividad Económica (EMAE) acumuló un alza de +4,5% respecto del mismo periodo del año anterior. El crecimiento fue generalizado en casi todos los rubros, con excepción de Pesca, Administración Pública y Defensa, y Servicios Sociales y de Salud.

No obstante, bajo la gestión actual se observa una dinámica heterogénea que favorece a la actividad primaria. Al comparar con noviembre de 2023, Agricultura, ganadería, caza y silvicultura aumentó +14% y Explotación de minas y canteras +15%. Por el contrario, el sector secundario no logró recuperarse: la construcción y la industria manufacturera se ubican

-14% y -7% por debajo de los niveles de noviembre de 2023, respectivamente. En cuanto a los servicios, destacó la intermediación financiera con una suba de +24%.

En cuanto a la medición del Producto Interno Bruto (PIB), en el tercer trimestre de 2025, último dato disponible, se observó un incremento de +3% en comparación con el tercer trimestre de 2024. De este modo, el PIB acumuló una suba de +5% en los primeros tres trimestres del año. En la medición desestacionalizada, el PIB presentó un alza de +0,3% respecto al periodo anterior, revirtiendo la contracción observada en el segundo trimestre.

Por el lado de la demanda agregada, en el tercer trimestre de 2025 se registraron variaciones interanuales positivas en todos sus componentes. La Formación Bruta de Capital y las Exportaciones lideraron con un alza de +10% cada una, seguidas por el Consumo Privado (+5,3%) y el Consumo Público (+1,7%).

En cuanto la oferta, las importaciones mostraron un fuerte dinamismo con un incremento de +24% interanual. En el acumulado del año, las compras externas registran una suba de +34%, revirtiendo la baja de -10% observada durante 2024.

Más allá de las cuentas nacionales, los indicadores parciales de actividad confirmaron la heterogeneidad de la recuperación durante 2025. Por el lado de la demanda, la recaudación de IVA (proxy del consumo general) aumentó +0,8% real. Asimismo, se observó un incremento en la demanda de bienes durables, con alzas de +48% en patentamientos y del +28% en escrituras (CABA y PBA). Esta dinámica estuvo impulsada por la reactivación del crédito: los préstamos prendarios subieron +98% y los hipotecarios +238%.

Por el lado de la oferta, el sector primario sostuvo el desempeño positivo. Por su parte, el sector secundario mostró un rebote respecto a 2024 tanto en la construcción como en la industria manufacturera; no obstante, ambos sectores operan por debajo de los niveles de 2023, -23% y -8% respectivamente.

Mercado de trabajo

Durante el tercer trimestre de 2025, la tasa de desempleo urbana fue del 6,6%, una reducción de -0,3pp respecto del mismo período del año anterior. La baja es explicada principalmente por el incremento de la población ocupada, traccionada en gran medida por el cuentapropismo.

Asimismo, la tasa de informalidad laboral, que mide la proporción de trabajadores informales sobre el total de asalariados, fue del 43,3%, un aumento de +0,7pp respecto al tercer trimestre de 2024 y el nivel más alto

desde que comenzó la medición hacia fines de 2023.

En cuanto a los ingresos, el índice de salarios total aumentó +5,1% en términos reales en 2025, y se ubicó +3% por encima del nivel de noviembre 2023. El incremento del índice general fue explicado en parte por la recuperación del salario de los trabajadores no registrados, ya que el salario privado y público cayeron -2%.

Por último, el salario RIPE en diciembre de 2025 fue de \$1.633.547, un incremento interanual de +3%. Al comparar con noviembre de 2023 el salario se ubicó +2% por encima.

Precios

Durante 2025, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación anual del +31,5%, lo que representó una desaceleración de -86,3 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior. Este resultado derivó de la consolidación del equilibrio fiscal y la política de contracción monetaria sostenida por la administración de La Libertad Avanza (LLA) por segundo año consecutivo. Dichas medidas permitieron dar continuidad a la absorción del excedente de pesos, reduciendo el exceso de demanda y atenuando la presión sobre el nivel general de precios.

Complementariamente, la estrategia antiinflacionaria fue reforzada por la profundización de la apertura comercial y la desregulación de las importaciones. El incremento en la competencia externa funcionó como un ancla adicional, lo cual se tradujo en una baja sostenida en los precios de los bienes transables.

En este contexto, el promedio de inflación mensual se ubicó en el +2,3%, aunque el sendero no fue homogéneo a lo largo del año. Durante el primer trimestre se observó un ascenso en los indicadores, producto de los incrementos en la categoría de Regulados y en la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas, impulsados principalmente por las subas en la carne vacuna, frutas y verduras. De esta manera, en marzo se registró el valor más alto del período, cuando el nivel general alcanzó el +3,7%.

Abril representó un punto de inflexión. Con la inflación retomando una tendencia descendente, el Gobierno implementó dos medidas de relevancia: la eliminación del cepo cambiario para personas humanas, permitiendo el acceso al mercado oficial sin restricciones ni recargos, y la sustitución del esquema de crawling peg por un sistema de bandas cambiarias en el marco de un nuevo acuerdo con el FMI. Ante este nuevo escenario, el tipo de cambio mostró movimientos que impactaron en los precios, cuyos efectos comenzaron a visualizarse a partir de junio. En consecuencia, tras registrar la menor inflación anual en mayo de 2025 con un +1,5%, el aumento de precios inició una escalada mensual hasta alcanzar el +2,8% en diciembre.

Diversos factores impidieron el retorno a una tasa mensual de 1%. En junio, el conflicto entre Israel e Irak elevó el valor internacional del crudo y, por consiguiente, el precio de los combustibles. A nivel local, el desarme de las LEFIs en julio derivó en una inyección de liquidez que ejerció presión sobre los precios, el tipo de cambio y la tasa de interés, generando un clima de incertidumbre macroeconómica. Estas alteraciones afectaron principalmente al mercado cambiario y, en menor medida, a los precios, los cuales se incrementaron a un ritmo inferior al de la divisa.

Los meses subsiguientes estuvieron marcados por la incertidumbre propia del calendario electoral legislativo. En este escenario, y ante el deterioro de las reservas internacionales, la intención oficial fue de evitar saltos cambiarios previos a los comicios, por lo que se implementaron reducciones coyunturales en las retenciones agropecuarias para fortalecer la posición de divisas. No obstante, frente a este entorno adverso, resurgieron las presiones inflacionarias.

Las tensiones acumuladas recién se apaciguaron cuando el Gobierno de los Estados Unidos manifestó su respaldo a la administración argentina, confirmando una intervención inédita en el mercado financiero local. Tras el triunfo oficialista en las elecciones legislativas y el apoyo internacional mencionado, la situación financiera se normalizó, disipando los riesgos de un colapso inminente.

En el último tramo del año, las variables macroeconómicas se alinearon, sin embargo, se produjo un rebrote inflacionario producto de factores estacionales. Al igual que al inicio del ejercicio, el incremento en el precio de la carne vacuna por las festividades de fin de año, combinado con una reducción de la oferta, derivó en un aumento del precio e impactó con relevancia en el índice. Asimismo, los alimentos estacionales, como frutas y verduras, experimentaron variaciones significativas.

De esta forma, el año 2025 concluyó con una inflación acumulada del +31,5%. Entre las divisiones que superaron el nivel general se destacaron: Educación (+52,3%); Restaurantes y hoteles (+42,2%); Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles (+41,6%); Comunicación (+35,0%); Bienes y servicios varios (+32,9%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (+32,2%).

A nivel de categorías, los Regulados lideraron los aumentos (+34,2%), seguidos por el IPC Núcleo (+33,1%) y los Estacionales (+17,0%). Finalmente, en cuanto a la apertura por tipo de bien, los Bienes subieron un +26,5%, mientras que los Servicios aumentaron un +43,1%.

Fiscal y Monetario

Durante 2025, la gestión actual logró su segundo superávit primario consecutivo, situándolo en un +1,4% del PIB y cumpliendo con la meta nominal del FMI. Al incluir el pago de intereses netos de la deuda, el resultado financiero arrojó un superávit de +0,2% del PIB.

El desempeño se explica, en gran medida, por el sustancial ajuste del gasto ejecutado en 2024; durante 2025, las erogaciones se mantuvieron estables mientras que los ingresos sufrieron una contracción.

El gasto primario finalizó en un 14,6% del PIB. Esto representa una leve reducción de -0,5 pp respecto a 2024, mientras que la cifra se sitúa -5 puntos porcentuales por debajo de 2023. Cabe destacar que la mayoría de las partidas se encuentran en niveles mínimos desde 2015 por lo menos, con la excepción de las prestaciones sociales (jubilaciones y asignaciones), que retornó al nivel de 2023. Sin embargo, en un panorama más amplio, se observó que las prestaciones sociales siguen -1,8 puntos porcentuales por debajo del promedio de 2015-23.

Los ingresos totales cerraron nuevamente el año en el menor nivel en términos del PIB, alcanzando un 16%. Los ingresos tributarios, que representan el 92% del total, fueron el principal factor sobre la baja interanual. Al interior de los tributos, "restos tributarios" registró la baja más pronunciada, en parte por la eliminación parcial del Impuesto PAIS a fines de 2024, seguido por bienes personales y derechos de exportación, debido a que durante 2025 se bajaron alícuotas y quitaron temporalmente retenciones a algunas exportaciones.

A nivel monetario, el BCRA realizó una serie de modificaciones en sus esquemas de política monetaria. Luego de un año, la autoridad monetaria dejó de utilizar las Letras Fiscales de Liquidez (LEFIs) como instrumento de regulación monetaria y fijación de tasa de interés de referencia, desde el 8 de julio de 2025. A partir de ese día, dejó vencer todo el stock de dichos instrumentos (\$15,5 billones, alrededor de 45% de la base monetaria aquel día). El propósito de esta medida fue el de abandonar la intención de fijar una tasa de interés explícita que sirva de referencia al resto de la economía. Las tasas de interés pasarían ahora a determinarse de manera endógena, como resultado de la interacción entre los participantes del mercado, y sin la intervención del BCRA. Los objetivos de política monetaria pasarían a estar más enfocados en el control de agregados monetarios que en la determinación de la tasa de interés. Sin embargo, ante la falta de una referencia de mercado, la volatilidad en las tasas se incrementó. La tasa de adelantos a empresas del sector privado pasó de una TNA promedio de 37% en el bimestre mayo-junio a una TNA promedio de 61% en junio-julio y de 69% en agosto-septiembre, con picos de 190% en octubre, en un contexto de incertidumbre electoral.

Ante esta volatilidad, el BCRA retomó maniobras de regulación monetaria directa, a través operaciones de contracción/expansión de liquidez de corto plazo en el mercado financiero (aunque en montos no superiores al 40% del stock final de LEFIs), y aumentó la tasa de encajes, llevándola a los niveles más altos desde la década del 90. Si bien esta volatilidad y las tasas de interés disminuyeron una vez finalizado el periodo electoral, éstas presentan una sensibilidad mayor a las condiciones de liquidez del mercado.

Otro hecho relevante en el terreno monetario fue la transferencia de \$12 billones del BCRA al Tesoro por pagos en concepto de transferencia de utilidades, con su consecuente emisión monetaria, en abril de 2025. Esos fondos fueron transferidos a la cuenta del Tesoro en el BCRA, por lo que no tuvo efecto inmediato sobre la base monetaria, y fueron mayormente utilizados para el pago de vencimientos de deuda, tanto en moneda local como en moneda extranjera. Esto se dio en el contexto del acuerdo con el FMI, en el que el Tesoro recibió cerca de US\$12 mil millones por parte del organismo internacional. El Tesoro, a su vez, utilizó dichos fondos para cancelar letras intransferibles (deuda en moneda extranjera) con el BCRA.

Durante 2025, la base monetaria se expandió \$13,2 billones (1,6% del PIB). Los principales factores expansivos fueron la eliminación de las LEFIs, compensado por factores contractivos como ventas netas de divisas del BCRA al sector privado y otros conceptos, entre los que se encuentran operaciones de mercado abierto y de dólar futuro

por parte del BCRA. Medida en términos reales, la base monetaria creció 9,8% anual, mientras que el M2 creció 0,8%. Esta diferencia se explica por el aumento de 24% de encajes en términos reales, concepto que forma parte de la base monetaria, pero que no suma en el circulante M2.

Mercado de capitales

En lo que respecta a los indicadores del mercado financiero, al comparar el desempeño de distintas variables se observa que durante 2025 se produjo una marcada reducción de la brecha entre el tipo de cambio oficial y el CCL. En la medición punta a punta, el tipo de cambio oficial registró un incremento de +41,3%, mientras que el CCL avanzó en menor medida (+23%), reflejando el acortamiento de la brecha cambiaria en un contexto de salida del cepo cambiario en abril de 2025, que habilitó esta dinámica.

Por su parte, el índice CER mostró un aumento de +31,3%, en tanto que el índice Merval registró una suba más moderada, del +20,4%.

Sector externo

En 2025, la balanza comercial arrojó un superávit de US\$ 11.286 millones, una reducción de US\$ 7.642 millones respecto al resultado de 2024. Esta disminución del saldo responde al dinamismo de las importaciones (+25%), impulsadas por la apertura comercial, cuyo ritmo de crecimiento superó al de las exportaciones (+9%)

Se destacó el incremento en las cantidades importadas (+30%) y exportadas (+10%), en un contexto de disminución de los precios. Por último, el sector energético fue clave y aportó un superávit de US\$ 7.815 millones.

Si se consideran los flujos efectivos de divisas, la cuenta corriente cambiaria arrojó un déficit de US\$ 2.223 millones. Este déficit fue impulsado, principalmente, por pagos de intereses, que sumaron un saldo neto negativo de US\$ 10.211 millones, parcialmente compensado por las balanzas comerciales de bienes y servicios, que totalizaron un superávit conjunto de US\$ 8.284 millones.

Este déficit en la cuenta corriente fue más que compensado por el superávit registrado en la cuenta financiera cambiaria, cuyo flujo resultó positivo en US\$ 9.263 millones. Dicho superávit fue traccionado por ingresos de divisas a través del FMI y otros organismos internacionales y bilaterales (US\$ 14.469 millones y US\$ 6.001 millones, respectivamente), y mediante deuda del sector privado, cuyos ingresos sumaron US\$ 15.409 millones. Este resultado de la cuenta financiera fue, sin embargo, parcialmente reducido por la demanda del sector privado no financiero, a través de compras de billetes y divisas sin fines específicos. El monto demandado por este concepto sumó US\$ 32.340 millones en el año, con un pico en el tercer trimestre, siendo el cuarto año con mayor demanda de divisas del sector privado no financiero en la serie 2003-2025, medido a valores constantes.

La combinación entre las cuentas corriente y financiera cambiarias resultó en ingresos netos por US\$ 7.040 millones en 2025, con una oferta neta del sector público de US\$ 8.584 millones y una demanda neta del sector privado de US\$ 1.544 millones.

La dinámica de las compras de divisas por parte del BCRA, por su parte, experimentó cambios en línea con las modificaciones en la política cambiaria llevada a cabo por la autoridad monetaria. Entre principios de año y el 14 de abril, bajo la regla de aumentos del tipo de cambio oficial de 2% mensual hasta enero, y 1% mensual en adelante, el BCRA compraba divisas en los momentos en que, al precio establecido, la oferta superaba la demanda y vendía en caso contrario. En este sentido, se pueden identificar dos momentos: el primero, entre principios de año y mediados de marzo, en el que el Banco Central fue comprador neto de divisas, acumulando compras por US\$ 3.840 millones, y el segundo, comprendido entre mediados de marzo y mediados de abril, en el que el BCRA vendió US\$ 2.487 millones netos.

A partir del 14 de abril este esquema fue modificado; desde ese día se liberaron las compras de divisas por parte de personas humanas, a la vez que se estableció un sistema de bandas cambiarias, en el que el tipo de cambio comenzó a moverse libremente entre una banda superior (con un aumento mensual de 1%) y otra inferior (con una disminución mensual de 1%). Además, el BCRA compraría divisas en caso de que el tipo de cambio alcance el techo de la banda y vendería en caso de que llegue al piso. En este contexto, el Banco Central pasó de intervenir en el mercado cambiario diariamente, a hacerlo únicamente en cuatro ruedas, vendiendo divisas por un monto de US\$ 1.156 millones, 96% de las cuales fueron concentradas en tres jornadas de septiembre. En el acumulado anual, las compras netas del BCRA sumaron US\$ 198 millones.

03 MERCADO ELÉCTRICO ARGENTINO

Entes reguladores y competencia:

Nivel nacional

Ministerio de Economía de la Nación/Secretaría de Energía Eléctrica de la Nación

La Secretaría de Energía de la Nación es la principal autoridad de gobierno responsable del sector eléctrico a nivel nacional. Las funciones y principales objetivos de dicha Secretaría están indicados en el Decreto 804/2020.

ENRE

El ENRE es un organismo autárquico creado en 1993 y que actualmente depende del Ministerio de Economía a través de la SEN. El ENRE fue creado como autoridad de cumplimiento del Marco Regulatorio Eléctrico Nacional. Es responsable de regular el sector de la electricidad y monitorear el cumplimiento por las compañías que actúan dentro del MEM de las normas y regulaciones aplicables y sus respectivos contratos de concesión a nivel Nacional.

Nivel provincial – Provincia de Salta

ENRESP

En Salta, la autoridad regulatoria provincial es el ENRESP, un organismo creado por Ley Provincial 6.835, el cual es dirigido y administrado por un directorio conformado por un presidente y cuatro directores, que son designados por el poder ejecutivo provincial.

El Mercado Eléctrico Mayorista

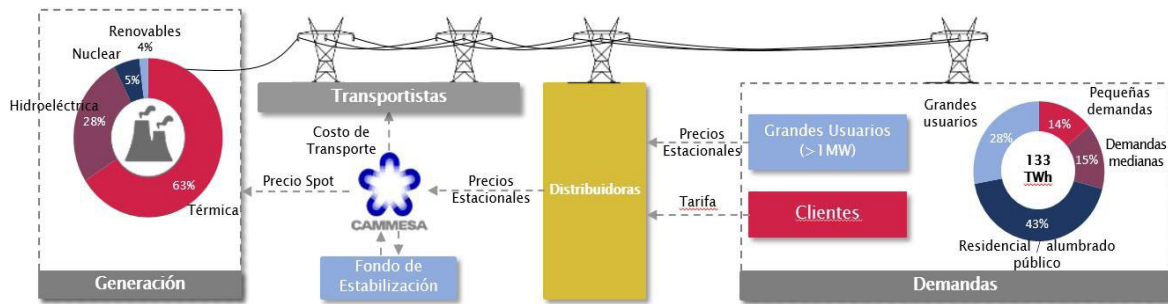
La ex Secretaría de Energía de la Nación creó el MEM en agosto de 1991 con el fin de permitir a los generadores, distribuidores y otros agentes del sector eléctrico comprar y vender electricidad en el marco de operaciones spot o bajo contratos de suministro a largo plazo, a precios de mercado.

El MEM opera bajo la administración de CAMMESA. CAMMESA fue creada en julio de 1992 por el Gobierno Nacional, quien es titular del 20% de su capital social. El 80% restante es propiedad de las asociaciones que representan a los agentes del MEM: generadores, transportistas, distribuidores y grandes usuarios. Los comercializadores de electricidad se consideran únicamente participantes del MEM.

Con el dictado del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) N°450/2025, se aprobaron las adecuaciones a las Leyes N°15.336 y N°24.065.

El MEM, en atención al mencionado decreto y a partir del dictado de la Resolución de la Secretaría de Energía N° 400/2025 que aprobó las "Reglas para la Normalización del MEM y su Adaptación Progresiva", en base al documento "Lineamientos" con vigencia a partir del mes de noviembre de 2025. Estas Reglas segmentan la demanda de distribución en tres categorías: Residencial, No Residencial y GUDIS. Introduce en forma progresiva la remuneración a costo marginal de la generación y la posibilidad de contratar energía para obtener garantía de abastecimiento por parte de la demanda.

Agentes del MEM



04 ASPECTOS REGULATORIOS

Las tarifas de todas las Distribuidoras pertenecientes al Grupo económico de la Compañía son calculadas por su respectivo organismo de control y aprobadas por la autoridad de aplicación correspondiente.

Las tarifas tienen básicamente dos componentes, uno que refleja principalmente los costos de abastecimiento de las Distribuidoras, es decir la compra de energía, potencia y transporte, y otro que es el cargo por Valor Agregado de Distribución ("VAD") destinado a permitir que las Compañías Operativas cubran sus gastos operativos, completen sus planes de inversión y recuperen su costo de capital.

Los precios de la energía y potencia son definidos por Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. ("CAMMESA") a través de sus programaciones semestrales y reprogramaciones trimestrales, las que luego son publicadas a través de resoluciones por la ex Secretaría de Energía y actual Secretaría de Coordinación de Energía y Minería; a estos valores se los conoce como 'precios estacionales'.

Basados en esos precios, cada trimestre el Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires ("OCEBA") y el Ente Regulador de los Servicios Públicos de la provincia de Salta (ENRESP), están en condiciones de determinar los nuevos cuadros tarifarios que reflejen esos precios. Las Distribuidoras de la Provincia de Buenos Aires deben esperar la aprobación de los mencionados cuadros tarifarios por parte del MIySP para poder aplicarlos.

A continuación se detallan las resoluciones emitidas desde el 01 de enero de 2025 por la Secretaría de Energía de la Nación (SE), la Secretaría de Coordinación de Energía y Minería (SCEyM), el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires (MIYSP) y el Ente Regulador de los Servicios Públicos de la provincia de Salta (ENRESP), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios por actualización de los costos de abastecimiento y el Valor Agregado de Distribución (VAD).

Resoluciones emitidas por la Secretaría de Energía de la Nación (SE) y la Secretaría de Coordinación de Energía y Minería (SCEyM), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios por actualización de los costos de abastecimiento:

Resolución	Fecha	Aprueba
SE 24/25	31/01/2025	Reducción de bonificaciones sobre los consumos base de los usuarios N2 y N3 a partir del 1 de febrero 2025.
SE 26/25	31/01/2025	Reprogramación Trimestral del Mercado Eléctrico Mayorista para el periodo 1 de febrero al 30 de abril 2025 actualizando los costos de abastecimiento.
SE 36/25	06/02/2025	Modifica la Res SE 24/25 implementando dichas bonificaciones en 11 meses.
SE 110/25	05/03/2025	Reprogramación Trimestral del Mercado Eléctrico Mayorista para el periodo 1 de marzo al 30 de abril de 2025 actualizando los costos de abastecimiento.
SE 171/25	29/04/2025	Aprueba la Programación Estacional de Invierno Definitiva para el período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de octubre de 2025.
SE 226/25	30/05/2025	Aprueba los Precios Estacionales para el período 1 de junio y el 31 de octubre de 2025.
SE 281/25	30/06/2025	Aprueba la adecuación de los Precios Estacionales para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de octubre de 2025.
SE 334/25	31/07/2025	Aprueba la Reprogramación Trimestral de Invierno correspondiente al período comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de octubre de 2025.

SE 359/25	29/08/2025	Establece para el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de octubre de 2025, los Precios de Referencia de la Potencia (POTREF) y el Precio Estabilizado de la Energía (PEE) en el MEM.
SE 383/25	30/09/2025	Establece para el período comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, para la demanda de energía eléctrica declarada por los Agentes Distribuidores y/o Prestadores del Servicio Público de Distribución del MEM, la aplicación de los Precios de Referencia de la Potencia (POTREF) y el Precio Estabilizado de la Energía (PEE) en el MEM.
SE 434/25	03/11/2025	Se aprueba la Programación Estacional de Verano Definitiva para el MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) y el MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA DEL SISTEMA TIERRA DEL FUEGO (MEMSTDF), correspondiente al período comprendido entre el 1 de noviembre de 2025 y el 30 de abril de 2026, presentada por la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA).
SE 437/2025	07/11/2025	Se sustituye Anexo I de la Resolución N° 434/25 modificando los precios de Referencia de la Potencia (POTREF) y Precio Estabilizado de la Energía (PEE) en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)
SE 488/25	28/11/2025	Establece para el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2025 y el 30 de abril de 2026, la aplicación de los precios de referencia de la potencia (POTREF), precio estabilizado de la energía (PEE) y el precio estabilizado de los servicios adicionales (PES) establecidos en el anexo I de dicha resolución, para la demanda de energía eléctrica declarada por los Agentes Distribuidores y/o Prestadores del Servicio Público de Distribución del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM)
SE 604/25	29/12/2025	Establece para el período comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 30 de abril de 2026, la aplicación de los precios de referencia de la potencia (POTREF), precio estabilizado de la energía (PEE) y el precio estabilizado de los servicios adicionales (PES) establecidos en el anexo I de dicha resolución, para la demanda de energía eléctrica declarada por los Agentes Distribuidores y/o Prestadores del Servicio Público de Distribución del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM)

En el siguiente cuadro se detallan las resoluciones emitidas por el Ente Regulador de los Servicios Públicos de la provincia de Salta (ENRESP), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios para EDESA, ya sea por incorporación de los nuevos costos de abastecimiento aprobados por la Secretaría de Energía de la Nación y por la Secretaría de Coordinación de Energía y Minería (SCEyM) o aprobando ajustes en los valores agregados de distribución (VAD) que para ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fue del 33,7%:

Resolución	Fecha	Aprueba
ENRESP N° 1845	23/12/2024	Nuevo cuadro tarifario a partir del 1 de enero de 2025 trasladando los precios del MEM de la Res SCEyM 19/2024 e incrementando el VAD correspondiente al mes de diciembre.
ENRESP N° 260	14/02/2025	Nuevo cuadro tarifario a partir del 1 de febrero trasladando los precios del MEM de la Res SE 26/2025 e incrementando el VAD correspondiente al mes Septiembre
ENRESP N° 419	14/03/2025	Nuevo cuadro tarifario a partir del 1 de marzo trasladando los precios del MEM de la Res SE 110/2025 y subsidios de marzo según Res SE 36/25 e incrementando el VAD correspondiente al mes Octubre
ENRESP N° 586	15/04/2025	Nuevo cuadro tarifario a partir del 1 de abril trasladando los precios del MEM de la Res SE 110/2025 y subsidios de abril según Res SE 36/25 e incrementando el VAD correspondiente al mes Noviembre

ENRESP N° 977/25	13/06/2025	Mediante la cual se ordena encuadrar dentro de los beneficios del consumo base para zonas frías para el período invernal de tres meses – entre el 1 de junio y el 31 de agosto de 2025– a todos los usuarios categorizados en Nivel 2 y Nivel 3 (cfr. Decreto Nacional N° 332/22) de los departamentos de Cafayate, Capital, Cerrillos, Chicoana, La Caldera, La Viña, Cachi, Iruya, Molinos, Rosario de Lerma, San Carlos, Santa Victoria, La Poma y Los Andes, en virtud de la aplicación del principio in dubio pro consumidor.
Resolución	Fecha	Aprueba
ENRESP N° 993	18/06/2025	Se determina la incidencia en la tarifa media de venta anualizada (0,73% por abastecimiento y generación aislada) y la actualización del Valor Agregado de Distribución (1,09%), tomando como referencia el IPC de enero/2025. Aprobando los Cuadros Tarifarios (con y sin subsidio) para el período del 1 al 30 de junio de 2025.
ENRESP N° 1154/25	15/07/2025	Se aprueba el cuadro tarifario a aplicar por EDESA para el período entre el 1 y el 31 de julio. Se determina un impacto del 0,70% en la tarifa media por costos de abastecimiento y del 1,07% por la actualización del Valor Agregado de Distribución (limitado por el IPC de febrero de 2025).
ENRESP N° 1388/25	19/08/2025	Se aprueban los Cuadros Tarifarios del Anexo I de dicha resolución (Con subsidio) y II (Sin subsidio) para el período comprendido entre el 1 y el 31 de agosto 2025.
ENRESP N° 1528/25	10/09/2025	Se aprueban los Cuadros Tarifarios del Anexo I de dicha resolución (Con subsidio) y II (Sin subsidio) para el período del 1 al 30 de septiembre de 2025.
ENRESP N° 1734/2025	17/10/2025	Se aprueban los Cuadros Tarifarios del Anexo I de dicha resolución (Con subsidio) y II (Sin subsidio) para el período comprendido entre el 1 y el 31 de Octubre de 2025
ENRESP N° 1918/25	26/11/2025	Aprobar bajo responsabilidad de las políticas tarifarias dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional y la Secretaría de Energía de la Nación, los Cuadros Tarifarios del Anexo I (Con subsidio) y II (Sin subsidio) que integran la presente para el período comprendido entre el 1 y el 30 de Noviembre de 2025
ENRESP N° 2008/25	18/12/2025	Aprobar bajo responsabilidad de las políticas tarifarias dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional y la Secretaría de Energía de la Nación, los Cuadros Tarifarios del Anexo I (Con subsidio) y II (Sin subsidio) que integran la presente para el período comprendido entre el 1 y el 31 de Diciembre de 2025

ESED

Desde agosto/24 se actualizaron, en el marco de la actualización de tarifas de EDESA, los montos del contrato de servicios de ESED a EDESA, que forman parte de los ingresos tarifarios de ESED. Mediante nota DS-26/25 ESED solicitó la actualización de su tarifa considerando costos al mes de julio de 2024, lo cual fue autorizado a través de Resolución ENRESP N° 534/25. Adicionalmente, el ENRESP aprobó mediante Resolución N° 536/25 el nuevo Régimen de Calidad de Servicio y atención de reclamos de los usuarios de ESED.

05 NUESTRA GÉSTION

Comercial

Distribuidora estaciones y subestaciones	Cantidad de transformadoras	Capacidad de las estaciones	Líneas de transmisión (km)	Capacidad de las líneas de transmisión
EDESA	6.747	AT, MT y BT	15.877	AT, MT y BT

AT: Alta Tensión; MT: Media Tensión; BT: Baja Tensión

Usuarios

Cantidad de Usuarios

EDESA	394.807
-------	---------

En ESED las Instalaciones Fotovoltaicas (valores en unidades físicas) al 31 de diciembre de 2025 alcanzaron a 301 escuelas, 11.567 particulares y 123 puestos sanitarios, con un total de 11.991 instalaciones.

Ventas en GW

GWh 2025

EDESA	2.061
-------	-------

La Sociedad tiene derechos exclusivos de distribución de electricidad en la Provincia de Salta.

Estacionalidad de la demanda

La estacionalidad de la demanda eléctrica en EDESA, tiene un impacto, con picos de consumo en verano e invierno. Dicho impacto se observa en el aumento o disminución de la demanda de los usuarios residenciales y comerciales de la Sociedad. Las variaciones estacionales en la demanda obedecen a la incidencia de diversos factores climatológicos, incluso la temperatura, cantidad de luz natural y en sistemas de calefacción y refrigeración. Debe tenerse en cuenta que en verano y primavera pueden registrarse temperaturas muy elevadas en la Provincia de Salta, las temperaturas con frecuencia superan los 30°C, lo cual afecta sobre todo la demanda del segmento residencial y comercial. Por otra parte, en invierno el consumo residencial aumenta debido a la necesidad de calefacción atento al alcance limitado de las redes de distribución de gas.

El impacto del factor estacional sobre la demanda de usuarios industriales es menos evidente que en los usuarios residenciales y comerciales, por diferentes razones. En primer lugar, los diferentes tipos de actividad industrial tienen picos estacionales de consumo diferentes, de forma tal que el efecto de los factores climáticos varía según la industria. En segundo lugar, los niveles de actividad industrial suelen estar mucho más afectados por factores económicos.

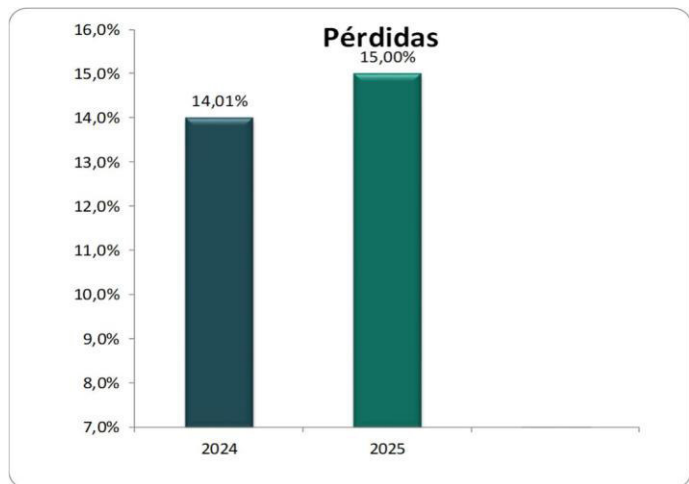
Operativa

Pérdidas de energía eléctrica

Las pérdidas de energía representan la diferencia entre la energía operada (adquirida en el MEM, más la energía generada y la energía adquirida por los usuarios en el sistema de peaje) y la energía vendida a los usuarios. Las pérdidas técnicas representan la energía que se pierde durante la transmisión y distribución dentro de la red como resultado del sobrecalentamiento natural de los conductores que transportan la electricidad de las plantas generadoras a los usuarios. Este tipo de pérdidas son producto de la operación normal de las distribuidoras y no pueden ser eliminadas en su totalidad. Las pérdidas no técnicas surgen del uso ilícito del servicio, fraude y otras formas de hurto (tales como la alteración de medidores y conexiones clandestinas a la red) y errores administrativos (lecturas incorrectas de medidores).

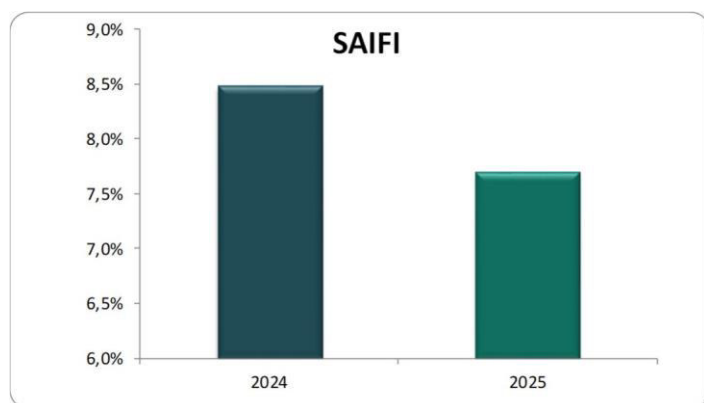
Las pérdidas de energía requieren que las Distribuidoras adquieran energía adicional para satisfacer la demanda, aumentando así sus costos.

Las pérdidas totales de energía (consideradas como promedio anual móvil) de EDESA fueron de 15% en el año 2025. En el cuadro que se muestra a continuación se puede apreciar su evolución:



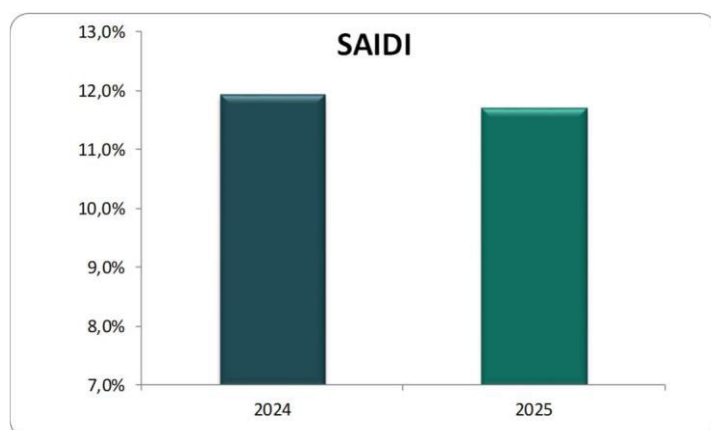
Calidad del Servicio SAIFI

Este indicador representa la frecuencia promedio de las interrupciones por usuario del sistema eléctrico.



SAIDI

En este caso, el SAIDI representa por cada interrupción por usuario del sistema eléctrico su duración promedio.



Nota: No se registran las interrupciones menores a 3 minutos

Situación Financiera

Al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en millones de pesos 38.742 y 116.705, respectivamente, debido a la deuda originada por la emisión de obligaciones negociables y por la compra de energía a CAMMESA. La actualización tarifaria por debajo del incremento general de precios de la economía y de los costos de la Sociedad, ha tenido efectos negativos sobre la liquidez, la posición financiera y los resultados de la Sociedad.

La Sociedad considera que en la medida en que la adecuación tarifaria mencionada en la nota 1.2 se cumpla, las pérdidas operativas y la situación mencionada precedentemente, podrán revertirse. Sin embargo, el Directorio entiende que existe un alto grado de discrecionalidad regulatoria ya que depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad y, en consecuencia, un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de la misma para afrontar el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el curso normal de los negocios.

No obstante lo descripto anteriormente, la Sociedad ha confeccionado los presentes estados financieros consolidados asumiendo que la misma continuará sus operaciones como una empresa en marcha y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones que pudieran resultar de la resolución final de estas incertidumbres.

Endeudamiento

Obligaciones Negociables – EDESA

Mediante asamblea extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2022, según consta en el acta respectiva, EDESA autorizó la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones de corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, a emitirse en una o más clases y/o series por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US\$200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor o medida.

La Comisión Nacional de Valores ("CNV"), mediante Resolución N°22.132/23 del 26 de enero de 2023, autorizó a la Sociedad la creación del mencionado Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples.

Con fecha 11 de mayo de 2023 EDESA emitió sus Obligaciones Negociables Clase 1 por un monto de US\$30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones), a tasa fija, denominadas en dólares estadounidenses, las cuales fueron integradas en pesos al tipo de cambio inicial y pagaderas en pesos al tipo de cambio del vencimiento, el cual se fijó a los 24 meses contados desde la fecha de la emisión, es decir, las obligaciones negociables se cancelaron en un pago único el 11 de mayo de 2025.

Con fecha 16 de septiembre de 2024 el Directorio aprobó la actualización del Prospecto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables con la información contable y financiera anual disponible al 31 de diciembre de 2023 y la información trimestral que resulte aplicable según la fecha de aprobación del mismo, a fin de poder emitir nuevas obligaciones negociables bajo el mismo en el futuro.

Con fecha 24 de enero de 2025 el Subdelegado de la Compañía, en ejercicio de las facultades que le fueran subdelegadas por el Directorio en su reunión de fecha 10 de enero de 2025, aprobó la versión definitiva del Prospecto del Programa.

Con fecha 24 de febrero de 2025 EDESA emitió sus Obligaciones Negociables Clase 2 por un monto de US\$22.492.616 (dólares estadounidenses veintidós millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos dieciséis), a tasa fija, denominadas en dólares estadounidenses a ser integradas en dólares estadounidenses y pagaderas en dólares estadounidenses, con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de la emisión, es decir, las obligaciones negociables serán amortizadas en un pago único el 24 de febrero de 2027. La tasa de interés es del 8,5% y los intereses que devengue el capital no amortizado serán pagaderos semestralmente comenzando el 24 de agosto de 2025 y hasta la amortización total de las obligaciones negociables.

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 2 incluyen una serie de compromisos que limitan, ante ciertos eventos, las acciones de EDESA con respecto a, entre otros, los siguientes:

- incurrir en endeudamiento, en ciertos casos especificados;
- realizar transacciones con accionistas o empresas relacionadas;
- venta de activos de EDESA.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, EDESA ha cumplido en tiempo y forma con el pago al vencimiento de sus Obligaciones Negociables.

Inversiones

Las inversiones realizadas durante el año 2025 siguieron orientadas principalmente a satisfacer la mayor demanda de energía, a facilitar la incorporación de nuevos usuarios, a mejorar la calidad de servicio y a aumentar la seguridad y la protección del medio ambiente.

En el siguiente cuadro se observa la evolución de las inversiones llevadas a cabo por EDESA durante los últimos cinco ejercicios financieros.

	2021	2022	2023	2024	2025
Inversiones en Propiedades, planta y equipos					
<u>(en millones de pesos)</u>	45.386	54.746	55.181	48.117	37.715

Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2025 EDESA y ESED poseen una dotación de 682 y 5 de personal propio, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, aproximadamente el 87% de los colaboradores de EDESA se hallan representados por tres sindicatos y gozan de los beneficios de convenios colectivos celebrados entre esos sindicatos y la Compañía.

Contamos con una comisión conjunta, integrada por representantes de la Compañía y los sindicatos, cuya función es interpretar los convenios y analizar los reclamos y cuestiones no resueltas que surgen de las actividades cotidianas del personal.

SAP - Success Factors: Empleado Central

Durante el año 2025 profundizamos la optimización de éste módulo de SAP, consolidando mejoras significativas en nuestros procesos de Recursos Humanos y fortaleciendo la eficiencia operativa del área.

Uno de los principales avances fue la ampliación de los niveles de autogestión de nuestros colaboradores, quienes pueden gestionar solicitudes de licencias y actualizar su información personal de manera autónoma. Esta evolución no solo mejora la experiencia del empleado, sino que también optimiza tiempos y reduce la carga administrativa. La consolidación de este sistema reafirma nuestro compromiso con una gestión moderna y centrada en las personas, alineada con nuestra visión de construir una organización más ágil y orientada al rendimiento sostenible.

Capacitación

A partir de marzo del 2025 entró en vigencia el procedimiento de capacitación unificado para todas las empresas del Grupo DESA, superando de manera exitosa las respectivas auditorías internas y externas.

Algunos de los aspectos relevantes que contempla este nuevo proceso son:

- Relevamiento con los líderes de los diferentes sectores para detectar las necesidades de capacitación que tengan en cada caso.
- Confección del plan anual de capacitación para cada una de las distribuidoras del grupo, incluyendo el análisis por las solicitudes de las áreas y los cursos considerados como obligatorios por normativas y políticas internas de la compañía.
- Registros de asistencia por todos los cursos realizados.
- Encuesta de satisfacción de los participantes en las capacitaciones recibidas.
- Evaluaciones de eficacia por parte de los líderes para identificar oportunidades de mejora.
- Registración de todos los cursos realizados en nuestro sistema de RRHH (Success Factors), en el perfil de cada colaborador.
- Seguimiento de indicadores de capacitación.

A lo largo del año se gestionó de manera coordinada la ejecución de los planes de capacitación en cada una de las empresas del grupo, logrando una sinergia en la centralización del área de Capacitación, y de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente.

En cada caso se analiza si el curso será impartido por un instructor interno o un proveedor externo, y cuál es la modalidad más adecuada (presencial, virtual o mixta).

Principales temas tratados:

Seguridad e Higiene y Medio Ambiente: capacitaciones sobre RCP y primeros auxilios, Riesgo eléctrico, Trabajo en altura, Seguridad basada en el comportamiento, Manejo defensivo y operación de equipos de elevación, Prevención y extinción de incendios, Gestión de residuos.

Capacitaciones Técnicas: Electrotecnia orientada a distribución de energía eléctrica, Aparatos de maniobras,

Trabajos con tensión, Ciclo básico eléctrico, Plan operativo de emergencia, operaciones en estaciones transformadoras, cursos específicos para los diversos puestos de trabajo.

Capacitaciones No Técnicas: Uso de sistemas corporativos como Omega y Centrality, principalmente en el área comercial; herramientas informáticas generales como Autocad, Power BI, Excel (en diferentes niveles: básico/ intermedio/ avanzado); Sistemas de Gestión DESA y plataforma Global ISO; Programa de habilidades de liderazgo.

Algunos de los cursos se dictaron de manera transversal, donde participaron colaboradores de varias distribuidoras, como por ejemplo: Excel y Power BI.

También continuamos utilizando nuestra plataforma de e-learning “Campus DESA”, donde los colaboradores pueden acceder al material de formación asignado.

En el 2025 se dictaron un total de 12.190 horas hombre de capacitación, alcanzando a 646 colaboradores de EDESA y ESED, y cumpliendo con los objetivos establecidos:

Indicador	EDESA
Tasa de cumplimiento del plan anual de capacitación	140%
Cantidad de horas de capacitación recibidas por empleado en promedio	18
Calificación promedio de la eficacia de las capacitaciones	8
Calificación promedio de satisfacción de las capacitaciones	9

Administración, Compensaciones y beneficios

La liquidación de sueldos de EDESA y ESED continúa siendo administrada por un proveedor externo. Coordinadamente y de forma centralizada, evaluamos el desempeño de la consultora en la liquidación de haberes. Durante todo el 2025, se trabajó conjuntamente con todos los equipos de Payroll y se implementó el control de forma centralizada.

Se unificó la firma de todos los recibos de sueldo del Grupo DESA, siendo la firmante la Gerente de Operaciones de Recursos Humanos. Además, se implementó un proceso de análisis y respuesta para las consultas recibidas a través de la plataforma Napsis.

Respecto a la gestión de Compensaciones, continuamos realizando un análisis unificado, considerando bandas y posicionamientos salariales a partir de la información de la Sociedad.

Relaciones Laborales

Las negociaciones con las distintas entidades sindicales se realizaron en un marco de diálogo fluido y abierto, con el objetivo de sostener la paz social y la excelencia en la gestión de las compañías, respetando los intereses de los trabajadores. No se registró ninguna medida de fuerza y se alcanzaron exitosamente los acuerdos paritarios del año.

Las cuestiones más comunes que se plantean están relacionadas con cambios en las categorías laborales, la reubicación de empleados, conflictos con el personal y el análisis de la conveniencia de distintos avances tecnológicos. En caso de conflicto y falta de acuerdo entre las partes, se dispone de un procedimiento de mediación o arbitraje.

Selección de Personal

Se implementó la plataforma de empleo “Hiring Room” con el objetivo de centralizar las postulaciones fuera de convenio en una única base de datos para todo el grupo y gestionar el proceso de selección end-to-end.

Desde el área de selección, brindamos un taller sobre “Guía de Entrevistas para Líderes” a fin de facilitarles herramientas sobre esta temática a quienes estén involucrados en procesos de búsqueda.

También se implementó una encuesta de satisfacción de Empleo a los líderes que participaron de estos procesos, en la cual el puntaje promedio obtenido fue de 3,92 sobre un máximo de 4 puntos.

Durante el 2025 ingresaron 135 nuevos colaboradores en total en las cinco distribuidoras del grupo, tanto de convenio Luz y Fuerza, como de APUAYE, APSEE y Fuera de Convenio.

Como parte de la vinculación con la comunidad educativa, participamos en 6 ferias de empleo dentro del área de concesión de EDEA, EDEN, EDELAP y EDESA, donde estudiantes de las diversas universidades e instituciones pudieron acercarse a nuestro stand para obtener información de la compañía, conocer nuestra propuesta de empleabilidad, y dejarnos su CV para potenciales búsquedas. (Localidades: Mar del Plata, Campana, La Plata, Salta Capital).

Desarrollo

- Proceso de onboarding:

Como parte del proceso de incorporación, todos los colaboradores reciben una inducción general a la compañía, donde se les muestra cómo está conformado el Grupo, y la distribuidora a la cual ingresan, con algunos aspectos relevantes de la compañía.

En el caso del personal fuera de convenio también implementamos durante el 2025 una entrevista de onboarding tanto a los colaboradores ingresantes, como a sus respectivos líderes, brindando así acompañamiento desde el área de RRHH para una adaptación efectiva.

También se llevaron a cabo 2 encuentros virtuales para que los nuevos ingresos puedan compartir sus experiencias de forma grupal.

En cuanto a los colaboradores que ingresan a puestos operativos, reciben como parte de su formación inicial, una inducción Técnica y una inducción en Seguridad y Medio Ambiente.

- Proyecto Descripciones de Puesto:

Durante el 2025 se dio inicio al proyecto de descriptores de puesto junto con la consultora Mercer, a fin de estandarizar los diferentes roles que existen en las empresas del Grupo.

En una primera instancia la consultora realizó un relevamiento de las posiciones clave, a través de entrevistas, y luego se impartieron 12 talleres de "Autodescripción", en los que participaron grupos de colaboradores fuera de convenio con diferentes roles, para adquirir herramientas con la metodología provista por la consultora para el armado de las descripciones de puesto.

Todo el proceso estuvo articulado por el área de Desarrollo de Recursos Humanos, incluyendo las revisiones de los descriptores recibidos, y la coordinación y validaciones del proyecto con los diferentes sectores de la compañía.

- Gestión del Desempeño:

Por segundo año consecutivo, se llevó a cabo el proceso de evaluación de desempeño, a través del módulo "Performance & Goals" de SuccessFactors, alcanzando a más de 500 colaboradores fuera de convenio, y de los convenios Apuaye y Apjae.

Se brindó capacitación a los ingresantes para que conozcan cómo es el proceso completo, y también se realizaron foros de consulta abiertos desde RRHH, para que los colaboradores puedan despejar sus dudas sobre cada una de las etapas del proceso.

Prácticas profesionalizantes:

En el 2025 se continuó con el programa de prácticas profesionales para estudiantes de diferentes instituciones del área de concesión de EDEN, EDEA y EDESA.

Como parte de este plan, los alumnos participan de actividades formativas dentro de la empresa, acompañados por personal de la misma, para poder finalizar sus estudios secundarios o universitarios según corresponda en cada caso.

Código de Ética Grupo DESA

Grupo DESA cuenta con un Código de Ética que define los lineamientos y estándares de integridad, responsabilidad y transparencia que deberán seguir todos los Miembros del Grupo DESA, cualquiera sea su nivel jerárquico. Adicionalmente, sus principios son de aplicación a contratistas, subcontratistas, proveedores, personas asociadas, tales como intermediarios comerciales, representantes no comerciales, consultores, asesores o cualquiera que preste servicios para o en representación del Grupo DESA, y a todos quienes sean capaces de incurrir en prácticas contrarias a la ética en representación del Grupo DESA.

El Comité de Ética del Grupo DESA es el encargado de velar por el cumplimiento del código, así como de promover comportamientos éticos dentro de la entidad. Con ese fin lleva a cabo actuaciones transversales para concientizar a los empleados sobre la necesidad de evitar situaciones de potencial vulneración del código.

Canal de Denuncias Grupo DESA

Desde el año 2018, el Grupo DESA cuenta con un canal de denuncias. Una de las herramientas de apoyo a los principios éticos del Grupo DESA es el Canal Confidencial de Denuncias, que facilita la detección interna de las malas prácticas y su comunicación. El canal permite informar de forma anónima cualquier incumplimiento al Código de Ética a través de una plataforma digital, correo electrónico o línea telefónica gratuita.

Para asegurar su independencia, el canal se gestiona de forma externa a través de una empresa especializada, bajo la supervisión del Comité de Ética, que garantiza que todas las denuncias recibidas se analizan de forma independiente. El procedimiento de comunicación es totalmente confidencial y garantiza el anonimato del denunciante.

Tecnología Informática

La estrategia del año estuvo centrada en establecer bases sólidas de gobierno, homogeneizar estándares, mejorar la visibilidad sobre los riesgos tecnológicos y evolucionar hacia un modelo de seguridad más preventivo y sistemático. Más allá de la incorporación de herramientas, el foco principal fue estructural: ordenar, formalizar y elevar el nivel de madurez organizacional en materia de protección de la información y de la infraestructura tecnológica.

A continuación, se presentan los principales avances alcanzados.

Aplicaciones y Procesos

Sistema técnico ADMS-GIS: centrality

Durante 2025 se llevó adelante una actualización integral de la plataforma ADMS Centrality, fortaleciendo su arquitectura tecnológica, mejorando su performance operativa y ampliando sus capacidades de integración.

Upgrade a Centrality versión 8.0

La actualización incluyó una renovación de la arquitectura base y de los componentes tecnológicos críticos, asegurando mayor estabilidad, seguridad y escalabilidad del entorno. Se incorporaron nuevas versiones de software base, librerías y frameworks estratégicos, alineando la plataforma con estándares tecnológicos vigentes.

Entre los principales avances se destacan:

- Modernización del entorno web: incorporación de un nuevo framework de desarrollo con mejoras en usabilidad, experiencia de usuario y visualización interactiva de datos, junto con la aplicación de los últimos parches de seguridad.
- Mejoras en mapas web: reducción de tiempos de renderizado, aumentando la capacidad efectiva de concurrencia en la infraestructura existente.
- Optimización de performance: refactorización de algoritmos críticos de conectividad, incrementando la paralelización y mejorando tiempos de respuesta en procesos de simulación, análisis y agrupamiento.
- Nuevo motor de cálculo y optimización de rutas: mejora en la planificación y gestión de tareas georreferenciadas a nivel backend.

Centrality GIS – GNAT 5

En 2025 se consolidó la evolución del entorno GIS mediante la incorporación de nuevas capacidades orientadas a performance, resiliencia operativa e integración tecnológica.

Principales avances:

- Renderizado en segundo plano: permite navegación fluida mientras se procesan datos en paralelo, optimizando la experiencia del usuario.
- Reconexión automática ante fallas de red: mejora la continuidad operativa evitando reinicios manuales de sesión.
- Integración plena con QGIS: actualización del software base y compatibilidad con las últimas funcionalidades disponibles.
- Compatibilidad con el nuevo framework web: soporte a tecnologías web de última generación.
- **Centrality Mobile – GNAT Mobile 6**

Se avanzó en la modernización de la solución móvil, fortaleciendo la operación en campo y la integración con el backend central.

Principales mejoras:

- Optimización del motor de renderizado: mayor performance tanto en navegación online

como offline.

- Integración con nuevo módulo de comunicaciones (MQTT): soporte para conexiones a gran escala, mayor seguridad en arquitectura DMZ.
- Mapas vectoriales 100% offline: mejora significativa en operación en terreno sin conectividad, con integración directa a formularios y tareas.
- Servicio de tráfico integrado: optimización logística para ejecución de rutas.
- Nuevo mecanismo de búsquedas offline: mejora la asistencia operativa en campo.

Implementación del Módulo de Relevamiento y Digitalización de Red

Durante 2025 se avanzó en la evolución funcional del módulo de Relevamiento de Red dentro de la plataforma Centrality, con el objetivo de fortalecer el proceso de digitalización técnica, mejorar la trazabilidad de medidores y optimizar la gestión integral de novedades relevadas en terreno.

Principales avances implementados:

- Planificación y despacho estructurado de tareas: Se incorporaron mejoras que permiten generar tareas de relevamiento por alimentador o subestación, asegurando consistencia con el modelo digital de red.
- Integración móvil y captura en terreno: Se fortaleció la interacción entre Centrality y los dispositivos móviles, permitiendo registrar novedades estructurales y geográficas con mayor precisión.
- Automatización de avisos de digitalización: Por cada elemento relevado en terreno, el sistema genera automáticamente avisos de digitalización en GIS, agrupados por subestación o alimentador.
- Gestión masiva y control operativo: Se implementaron funcionalidades para la gestión masiva de avisos, incluyendo selección múltiple, registro de observaciones comunes, exportación y trazabilidad histórica de cambios.
- Visualización geográfica avanzada: se desarrolló un mapa temático específico para visualizar novedades de terreno, con etiquetas, coordenadas y acceso directo a la información relevada (materiales, tipologías, fotografías, sistema de red, entre otros). Esta funcionalidad mejora el seguimiento técnico y la supervisión de calidad.
- Corrección espacial de red (desplazamiento masivo): se incorporó la capacidad de realizar ajustes espaciales por zonas específicas de la red, permitiendo corregir desplazamientos detectados en el proceso de digitalización y mejorar la precisión georreferencial del modelo técnico.

Impacto estratégico

La evolución del módulo de Relevamiento consolida un modelo operativo más eficiente, trazable y escalable para la digitalización de la red eléctrica.

Estos avances fortalecen:

- La coherencia entre relevamiento físico y modelo GIS.
- La calidad y precisión de la información técnica.
- La eficiencia en la gestión de avisos y digitalización.

De esta manera, Centrality continúa consolidándose como plataforma unificada para la gestión técnica del grupo, acompañando el proceso de transformación digital con mayor madurez operativa y control estructural de la red.

Plataforma Unificada Lecturista Digital

Durante 2025 se avanzó en la consolidación de la Plataforma Unificada de Lecturista Digital, orientada a la gestión integral de la toma de lecturas de medidores -no inteligentes- en terreno.

Esta solución permite estandarizar el proceso operativo de lectura en calle, integrando planificación, ejecución y control bajo un único modelo transversal para todas las distribuidoras.

Principales avances implementados:

- Integración con sistemas comerciales legados: La plataforma se encuentra integrada con los sistemas comerciales existentes, asegurando la correcta sincronización de datos de usuarios, medidores, rutas e itinerarios, bajo reglas de negocio definidas y validadas.
- Gestión estructurada de rutas e itinerarios: Se optimizó la planificación y asignación de recorridos, permitiendo una distribución eficiente de tareas y mejorando el control operativo.
- Validaciones automáticas y reglas de negocio: La toma de lecturas incorpora validaciones en línea, reduciendo inconsistencias y minimizando errores manuales, lo que disminuye la necesidad de relecturas.
- Trazabilidad y evidencia digital: la plataforma registra la trazabilidad completa del proceso de lectura en calle, incluyendo geolocalización, registro temporal y captura fotográfica como respaldo. Esto brinda mayor certeza sobre los puntos de medición realizados y fortalece la calidad de la información.

Implementación progresiva

La solución fue implementada de manera progresiva en las distribuidoras EDESA, EDELAP, EDEA y EDES, consolidando un modelo operativo homogéneo y escalable para el grupo. El proceso de despliegue continuará su evolución hasta completar la estandarización integral en todas las distribuidoras, fortaleciendo el esquema unificado de lectura convencional.

Impacto estratégico

La Plataforma Lecturista Digital fortalece la eficiencia del proceso de lectura convencional, mejora la calidad de datos comerciales y reduce tiempos operativos asociados a relecturas y fallas.

Asimismo, consolida un esquema de trazabilidad y control que acompaña la estrategia de transformación digital del grupo, permitiendo mayor transparencia, estandarización y capacidad de evolución futura.

Sonda Digital – Recupero de Lecturas

En el marco de la estrategia de modernización del proceso de medición, se desarrolló e implementó la solución Sonda Digital de Recupero de Lecturas, orientada a cubrir escenarios donde no es viable la incorporación inmediata de medidores inteligentes (AMI), particularmente en suministros de gran demanda/alta criticidad operativa.

Esta solución permite capturar información detallada de consumo en puntos que no cuentan con conectividad permanente, asegurando continuidad operativa y calidad de datos en usuarios de gran porte.

Principales aportes de la solución:

- Alternativa tecnológica al modelo AMI, adaptada a entornos sin infraestructura de comunicaciones.
- Captura estructurada de datos de consumo, permitiendo la recuperación precisa de información histórica.
- Mayor confiabilidad en la medición de grandes usuarios, reduciendo riesgos asociados a estimaciones.
- Integración con los sistemas técnicos y comerciales, asegurando trazabilidad y coherencia en el proceso de facturación.

Impacto estratégico

La implementación de la solución denominada Sonda Digital complementa la estrategia de medición inteligente del grupo, permitiendo ampliar cobertura en segmentos críticos sin depender exclusivamente de conectividad remota.

De esta manera, se fortalece la precisión en la facturación de grandes usuarios y se consolida un modelo flexible de medición, adaptado a distintas realidades operativas dentro de la red.

Solución Analítica de Datos – Comercial

Consolidación del Data Lake y Tableros Comerciales

Durante 2025 se profundizó la estrategia de Analítica de Datos iniciada en 2024 con la implementación del Data Lake sobre Qlik Cloud Data Integration (QCDI), inicialmente orientado al cálculo de Energía a Facturar.

En esta nueva etapa, el foco estuvo puesto en el dominio comercial, con el objetivo de consolidar métricas homogéneas y comparables entre distribuidoras, pese a la coexistencia de sistemas comerciales legados heterogéneos.

Implementación de tableros unificados. Se desarrollaron tableros automáticos con actualización near-real time, integrando información estandarizada de todas las distribuidoras y exponiéndola mediante Power BI.

Los principales dashboards implementados fueron:

- Gestión de Usuarios,
- Facturación,
- Gestión de Deuda,
- Órdenes de Trabajo,
- Gestión de Grandes Usuarios

Cada uno de estos tableros cuenta con información uniforme por distribuidora, asegurando consistencia en definiciones y criterios de cálculo. Asimismo, se dispone de su correspondiente tablero corporativo DESA, que consolida la visión transversal del grupo.

Gobierno y consistencia de métricas

El proyecto incluyó un proceso formal de validación con las áreas de negocio, permitiendo definir métricas únicas y criterios estandarizados. Esto redujo discrepancias históricas entre reportes locales y fortaleció la confiabilidad de la información comercial.

Impacto estratégico

La consolidación de tableros comerciales automáticos y homogéneos representa un avance significativo en la madurez analítica del grupo, permitiendo: visión integral y comparativa entre distribuidoras; información actualizada para la toma de decisiones; mayor transparencia y trazabilidad de datos.

Solución. Oficina Virtual Técnica (OVT)

Durante 2025 se implementó la solución Oficina Virtual Técnica (OVT) como plataforma corporativa para la exposición estructurada de información proveniente del sistema MDC (Meter Data Collection). La solución OVT permite brindar acceso digital a información técnica de consumo.

La solución fue concebida bajo un esquema desacoplado de integraciones complejas, operando directamente sobre la información disponible en el MDC, lo que permitió una implementación ágil y escalable a nivel grupo.

Parametrización de magnitudes. Permite configurar qué magnitudes recolectadas por el MDC estarán disponibles para visualización. Esto incluye información de energía activa, corrientes, tensiones y otros datos técnicos, tanto en formato gráfico como tabular.

Visualización de registros perfilados e instantáneos Los usuarios

pueden acceder a:

- Registros perfilados (curvas de carga históricas con rangos configurables).
- Registros instantáneos y monitoreo de consumo.
- Visualización geográfica asociada al punto de medición.

Impacto estratégico

La implementación de OVT consolida un modelo digital técnico a nivel grupo, permitiendo:

- Democratizar el acceso a información técnica confiable.
- Reducir consultas operativas manuales.
- Maximizar el aprovechamiento de la infraestructura AMI existente.
- Mantener un modelo uniforme y parametrizable para todas las distribuidoras.

De esta manera, DESA avanza hacia un esquema integral donde la medición inteligente no solo optimiza procesos internos, sino que también genera valor directo hacia el usuario final mediante herramientas digitales escalables.

Plataforma digital Global ISO

Durante el ejercicio 2025, se consolidó un hito en el proceso de transformación organizacional mediante la implementación de la plataforma digital Global ISO, una iniciativa estratégica orientada a unificar, estandarizar y fortalecer el sistema de gestión de las empresas distribuidoras del Grupo.

Esta plataforma digital corporativa permitió consolidar la documentación, registros y evidencias del sistema de gestión, facilitando el acceso, seguimiento y control por parte de las distintas áreas.

Se desarrolló un modelo documental único, con codificación corporativa, control de versiones y criterios homogéneos de vigencia, aprobación y revisión, permitiendo mayor trazabilidad y gobernanza sobre los procesos críticos.

El proyecto tuvo como objetivo central la construcción de un marco corporativo común basado en estándares internacionales, principalmente ISO 9001 (Gestión de la Calidad) e ISO 14001 (Gestión Ambiental), integrando procesos, criterios documentales, metodologías de control y prácticas de mejora continua bajo un esquema transversal.

Uno de los principales logros del programa fue la homologación de procesos y procedimientos entre las distribuidoras del Grupo, reduciendo variabilidad operativa y promoviendo mayor coherencia organizacional.

Se definieron lineamientos comunes para:

- Gestión documental corporativa.
- Evaluación y homologación de proveedores.
- Calibración y control de equipos.
- Cumplimiento legal y regulatorio.
- Gestión de riesgos y oportunidades.
- Indicadores de desempeño y seguimiento.
- Plataforma tecnológica de soporte.

Este enfoque permitió fortalecer la transparencia interna, mejorar la trazabilidad de evidencias ante auditorías y consolidar información clave para la toma de decisiones.

Impacto estratégico

La implementación de Global ISO permitió a DESA:

- Fortalecer su madurez organizacional.
- Reducir riesgos operativos y regulatorios.
- Alinear prácticas entre distribuidoras.
- Mejorar la preparación ante auditorías externas.
- Sentar bases sólidas para futuros procesos de certificación y mejora continua.

El avance logrado posiciona al Grupo con un sistema de gestión más robusto, integrado y alineado con estándares, consolidando un paso significativo en su proceso de transformación y profesionalización corporativa.

Seguridad de la Información

Fortalecimiento del Gobierno y la Gestión de Riesgos

Durante 2025 se consolidó un marco formal de Gobierno de Seguridad de la Información, alineado con buenas prácticas internacionales y con las exigencias regulatorias del sector.

Se publicaron políticas corporativas claves, se formalizaron procedimientos de gestión de incidentes y vulnerabilidades y se implementó una plataforma de gestión de riesgos que permite registrar, evaluar y monitorear de manera estructurada los principales riesgos tecnológicos del Grupo.

Este avance permitió pasar de un esquema predominantemente reactivo a un modelo con mayor previsibilidad, trazabilidad y control.

Ordenamiento de Identidades y Accesos

Uno de los principales focos del ejercicio fue la reorganización integral de la gestión de identidades digitales. Se realizó un relevamiento exhaustivo de accesos privilegiados en los distintos entornos tecnológicos, eliminando cuentas obsoletas y estableciendo controles más estrictos sobre credenciales de alto nivel.

Se fortalecieron los mecanismos de autenticación en accesos remotos y se inició el proceso de consolidación de identidades corporativas bajo un esquema unificado. Estas medidas reducen significativamente el riesgo de accesos indebidos y mejoran la trazabilidad sobre el uso de sistemas críticos.

Protección de Infraestructura Crítica

Se completó el inventario y revisión del parque de firewalls y dispositivos de seguridad perimetral del Grupo, identificando y corrigiendo configuraciones de riesgo. Se llevó adelante un proceso profundo de normalización de reglas y eliminación de configuraciones innecesarias, reduciendo de manera concreta la superficie de ataque externa.

Asimismo, se incorporaron capacidades de segmentación y monitoreo interno que permiten detectar comportamientos anómalos dentro de la red y mitigar movimientos laterales en caso de incidentes.

Estas acciones fortalecen la protección de plataformas críticas como sistemas técnicos, comerciales y de gestión.

Seguridad de Estaciones de Trabajo y Servidores

Se avanzó en la estandarización de configuraciones de seguridad en estaciones de trabajo y servidores, implementando controles homogéneos en todas las distribuidoras. La consolidación de soluciones de detección avanzada permitió mejorar sustancialmente la capacidad de identificar amenazas en forma temprana y responder de manera coordinada.

Este proceso redujo el nivel general de exposición y estableció una base tecnológica común para continuar elevando el nivel de protección en los próximos ejercicios.

Evolución de las Capacidades de Monitoreo y Respuesta

Durante el ejercicio se amplió la capacidad de monitoreo de eventos de seguridad, integrando información proveniente de múltiples plataformas tecnológicas y fortaleciendo la coordinación con servicios especializados de respuesta ante incidentes.

Este avance representa un paso relevante hacia un modelo de supervisión continua, con mayor capacidad de detección temprana y reducción del tiempo de respuesta ante eventos de seguridad.

Gestión de Vulnerabilidades

Se implementó un esquema sistemático de análisis continuo de vulnerabilidades sobre infraestructura crítica, lo que permitió identificar y corregir exposiciones acumuladas en servidores y plataformas clave del negocio.

La reducción de vulnerabilidades críticas en sistemas centrales fue uno de los logros más relevantes del año, contribuyendo directamente a disminuir riesgos operativos y financieros asociados a posibles incidentes tecnológicos.

Conclusión y Perspectivas

El ejercicio 2025 fue un año fundacional en materia de ciberseguridad para el Grupo. Se avanzó en ordenar estructuras, formalizar procesos y reducir riesgos estructurales acumulados.

Lo más relevante no fue únicamente la implementación de soluciones técnicas, sino la instalación de un modelo de gobierno, control y gestión de riesgos que acompañe de manera sostenible el crecimiento y la transformación digital del Grupo.

De cara al ejercicio 2026, el desafío será consolidar las bases establecidas, profundizar la seguridad mediante la integración y maduración tecnológica necesarias y continuar fortaleciendo la resiliencia operativa del Grupo. La estrategia se sustentará en un enfoque de gestión formal de riesgos, donde los riesgos identificados serán evaluados, aceptados de manera explícita cuando corresponda o mitigados de forma prioritaria cuando excedan los niveles tolerables para el negocio. La seguridad seguirá siendo un habilitador estratégico del crecimiento, asegurando que la eficiencia y la continuidad operativa se desarrollen dentro de parámetros de protección claramente definidos y gobernados.

Relaciones Institucionales y Comunicaciones

Relaciones Institucionales

Las Relaciones Institucionales desempeñan un rol fundamental en la construcción de un vínculo cercano con las comunidades donde las distribuidoras brindan servicio. En DESA (EDEA, EDELAP, EDEN, EDES, EDESA-ESED), esta gestión se realiza de manera integrada, con una visión unificada en todas sus empresas que operan en la provincia de Buenos Aires y Salta.

El principal objetivo del área es motorizar la transformación del negocio y la gestión del cambio, llevando adelante cuatro procesos de forma unificada: los planes de triple impacto, la comunicación en Redes Sociales y en medios de prensa, la comunicación interna y la estrategia de posicionamiento.

Estos procesos se llevan adelante de forma articulada con otras instituciones y actores claves de las comunidades, estableciendo canales de diálogo y de escucha activa, impulsando acciones con impacto positivo para las personas.

Responsabilidad Social Empresaria

Desde el área de Relaciones Institucionales se estableció la visión, misión, propósito y pilares unificados en materia de triple impacto para las cinco compañías, con proyectos integradores y de alto alcance.

Somos energía que transforma con visión a largo plazo, con una estructura de capital sostenible, con foco en el respeto al ambiente y en la inserción social de las comunidades

donde operamos, adecuándonos a las particularidades de cada territorio desde grandes capitales a pequeñas localidades y pueblos rurales bonaerenses y salteños.

Propósito: Mejorar la calidad de vida de las personas llevando energía a cientos de comunidades de nuestro país, acompañando su crecimiento y desarrollo de una forma sostenible, a través de programas inclusivos, innovadores y superadores, con foco en la educación, el empleo y el cuidado del ambiente.

Visión: Ser líderes en gestión de empresas de energía.

Misión: Gestionar empresas de energía orientadas al respeto del ambiente y la inserción en la comunidad, las necesidades de servicio de nuestros usuarios y el desarrollo de nuestros empleados, con una estructura de capital sostenible.

Cultura sostenible: Consolidamos una cultura organizacional que prioriza la integridad, la responsabilidad y la transparencia con altos estándares de compromiso, excelencia para la operación sostenible, que es parte de nuestro ADN, y capacitamos continuamente a nuestro talento para estar un paso adelante de los desafíos.

Responsabilidad Social Empresaria: A través de nuestros programas de triple impacto, buscamos generar valor económico, social y ambiental, promoviendo el crecimiento y desarrollo de las personas.

Asumimos un rol clave al implementar iniciativas y proyectos que contribuyen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por los países miembros de las Naciones Unidas en el 2015. Cada iniciativa refleja nuestro compromiso de aportar soluciones a los desafíos locales y contribuir a una mejora sostenida en el tiempo, asegurando un impacto territorial que perdure.

Ejes de Gestión:

Nuestra estrategia cuenta con dos ejes principales de gestión: el social y el ambiental, que en conjunto impulsan el desarrollo económico en las comunidades.

La integración de estos ejes se traduce en un impacto económico positivo, fortaleciendo el bienestar de las personas, el desarrollo de las comunidades y el futuro de nuestro país.

Eje Social

Somos una compañía comprometida con el desarrollo y el crecimiento de las comunidades donde operamos. Estamos orgullosos de brindar un servicio esencial que transforma la vida de las personas. Facilitamos el acceso a la energía para miles de hogares argentinos, lo que permite que las personas trabajen, se desarrollen y prosperen en sus comunidades.

Además, impulsamos iniciativas de capacitación, educación y apoyo a emprendedores locales, generamos oportunidades concretas que fortalecen el crecimiento de las comunidades. Trabajamos para construir una realidad más equitativa, donde el acceso a nuevas oportunidades impulse el bienestar social y genere un impacto positivo y sostenible en cada lugar donde estamos presentes.

Todo esto es posible a través de la implementación de nuestros Programas de Triple impacto:

Programa Oficios, Negocios Inclusivos, Energía que incluye y Comunidad y energía. Porque estamos convencidos de que la educación es el motor del futuro y creemos que la formación y el conocimiento son fundamentales para el crecimiento y desarrollo de las personas, es que promovemos la conciencia sobre el uso responsable de la energía y brindamos oportunidades educativas que empoderan a las personas en su trayectoria laboral.

- El **programa de oficios**, es un programa de formación dirigido a mujeres y hombres, mayores de 18 años, que viven en contexto de vulnerabilidad o enfrentan situaciones de inequidad, que proveen competencias técnicas y socio emocionales para mejorar las condiciones de inserción laboral de las personas con el objetivo de promover el crecimiento de las comunidades donde operamos.

Creemos que la educación no sólo proporciona conocimientos y habilidades para acceder a mejores empleos, sino que también fomenta la creatividad, impulsa la productividad, promueve el aprendizaje continuo y ayuda a romper ciclos de desigualdad.

Desde 2018, ofrecemos cursos gratuitos de electricidad domiciliaria y operación de paneles fotovoltaicos para hombres y mujeres mayores de 18 años. Estos cursos están diseñados para proporcionar herramientas prácticas que permitan a los participantes construir su futuro laboral. Al finalizar, los egresados reciben un certificado emitido por una institución educativa. Además, los participantes realizan prácticas finales en instituciones locales de bien público, mejorando las instalaciones eléctricas y multiplicando el impacto positivo en la comunidad.

Durante el 2025 trabajamos creamos un procedimiento para que todas las distribuidoras puedan implementar de manera unificada el programa, y a su vez desarrollamos un Manual de habilidades blandas para implementar en los diferentes cursos de formación. Con el objetivo de expandir el programa en territorio, formatos y público realizamos 25 cursos con 544 horas de formación. Fueron 597 personas quienes finalizaron sus formaciones y recibieron un certificado en los diferentes temas: Ciudadanía digital y proyecto de vida, Curso básico de electricidad domiciliaria, Emprendedurismo y Orientador deportivo.

A través de 10 alianzas logramos llegar a diversos públicos: barrios EQI, jóvenes, mujeres, personas privadas de la libertad y emprendedores, entre otros. En este sentido, y con el fin de generar espacios articuladores de oportunidades de desarrollo económico y acceso a la capacitación sin que las personas deban alejarse de su lugar de origen creamos 4 Centros de Formación en conjunto con diferentes instituciones educativas y autoridades municipales: 1 en Edesa en Joaquín V. González, 1 en Edelap en La Plata y 2 en Eden, en Chivilcoy y Junín.

- El **programa Negocios Inclusivos** busca promover un mundo más justo y equitativo, impulsando el empleo en grupos de personas con menos oportunidades integrando a nuestra cadena de valor unidades productivas de la economía social que, por su situación de vulnerabilidad o falta de acceso a redes formales, enfrentan barreras para crecer.

El programa está dirigido a cooperativas, talleres protegidos, emprendedores locales, pymes y empresas recuperadas, con el fin de generar oportunidades comerciales concretas y sostenidas en el tiempo. Creemos firmemente en la inclusión y la diversidad como principios fundamentales que guían nuestras acciones y decisiones. Reconocemos que la adquisición de bienes y servicios es clave para el impacto positivo que generamos en la comunidad.

Desde el inicio del programa se lograron más de 27.000 compras, además, en 2024 y 2025 se llevaron a cabo dos compras unificadas para todo el grupo.

Durante el 2025, en conjunto con los gobiernos locales, realizamos ferias en las ciudades de Salta, La Plata, Alberti y Bahía Blanca, de las que participaron 142 emprendedores, realizando

5.462 ventas y a las cuales asistieron más de 22 mil personas. Asimismo, llevamos adelante 8 capacitaciones para emprendedores y espacios de encuentro con empresas pares sobre la temática promoviendo la colaboración y crecimiento de la red.

Además, ampliamos nuestra red incorporando 15 nuevos proveedores inclusivos a nuestra cadena de valor. Realizamos 44 compras de las cuales 35 corresponden al área de Relaciones Institucionales y 9 a otras áreas de la compañía, sumando un total de 8.066 productos y servicios comprados.

Con el objetivo de dar visibilidad a estos proyectos se implementó una Guía de Oportunidades y se publicaron 5 Videos de difusión en redes sociales (1 por distribuidora). Estas acciones permitieron consolidar una estrategia de comunicación unificada, obteniendo un alcance total de 837.293 personas, 854.250 visualizaciones y 1.262 interacciones, fortaleciendo la difusión y el posicionamiento del programa.

- **Energía Que Incluye**, es un programa que busca dar respuesta a la problemática de las conexiones eléctricas informales en barrios vulnerables. Su propósito es llevar energía segura y de calidad a los hogares, pero también generar inclusión social, acompañamiento comunitario y oportunidades de desarrollo. Es por este motivo que desde el área de Relaciones Institucionales acompañamos el trabajo que realiza el área comercial, integrando este programa con las otras iniciativas de triple impacto como el Programa de Oficios, Educación para el Ambiente y Negocios Inclusivos.

A través del Programa Oficios, se dictan cursos básicos de electricidad domiciliaria que mejoran la inserción laboral y fortalecen la seguridad en los hogares. Con Educación para el Ambiente, se desarrollan talleres para que los niños aprendan sobre uso seguro y responsable de la electricidad. También se incorporan experiencias de Negocios Inclusivos, apoyando a emprendedores y cooperativas barriales para que se conviertan en proveedores de materiales o servicios vinculados al programa.

Durante el año 2025 realizamos 19 implementaciones de nuestros programas Negocios Inclusivos, Oficios y Educación para el Ambiente, a través de 16 alianzas con fundaciones y organizaciones locales para efectivizar el impacto territorial de estas iniciativas.

- **Comunidad y Energía** se enfoca en la preservación del patrimonio y la integración social, en el marco de la promoción de la sostenibilidad cultural. Nuestra propuesta no solo se centra en la restauración física de los inmuebles, sino en involucrar activamente a la comunidad local en el proceso, transformando estos lugares en puntos de encuentro que fomenten la educación, el arte y la cultura.

Dentro del proyecto Lúmina: Luz, Patrimonio e Identidad en 2025 iluminamos el rectorado de la Universidad Nacional de La Plata y colaboramos con la reconstrucción de la casa del Círculo de Periodistas de Bahía Blanca.

Por otra parte, la puesta en valor de la "Usina La Loma" en Mar del Plata realizada por EDEA en el 2023 permitió crear el espacio "Comunidad y Energía". Este espacio, donde antes se generaba energía eléctrica, ahora fomenta expresiones culturales y educativas a través de muestras de arte, presentaciones, cursos y eventos abiertos a todos.

La identidad visual y el nombre del programa reflejan el vínculo simbólico entre la energía eléctrica y la nueva energía social que este espacio promueve. Durante 2025, se llevaron a cabo más de 25 eventos en el espacio Comunidad y Energía en Mar del Plata, con una concurrencia que superó las 29 mil personas. Dentro de las iniciativas desarrolladas, se destacan presentaciones de arte y fotografía, el Séptimo Foro de Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Empresarial, festivales, ferias, charlas de concientización, el Día del Ambiente y el Aquaton, estos últimos en articulación con el municipio de General Pueyrredón. Cabe destacar que desde su inauguración se realizaron más de 37 eventos e inauguraciones en los que participaron más de 60.000 personas.

Por otro lado, a través de diferentes actividades buscamos acercar la cultura y la educación a las comunidades donde estamos presentes. Durante el período 2025, el Grupo DESA llevó adelante iniciativas culturales de alto impacto, entre las que se destaca Una noche inolvidable en el Teatro Colón, que convocó a más de 2.500 personas y alcanzó más de 1,5 millones de visualizaciones en redes sociales.

En el caso de EDESA, se realizaron tres eventos vinculados a la colección de libros "Salteños en la historia", con una convocatoria superior a las 200 personas, 15 notas en medios locales y un alcance de 88.000 visualizaciones en redes sociales, fortaleciendo el vínculo entre patrimonio, identidad y comunidad.

Asimismo, EDEN acompañó la segunda edición del Festival de Jazz de San Nicolás, sumándose a la promoción de

expresiones culturales locales y al fortalecimiento social de la región. Durante dos días San Nicolás se transformó en una ciudad-scenario con cinco sedes activas: Teatro San Nicolás, Esquina Menchaca, Casa del Acuerdo, Colegio de Abogados y Villa Rocca. Por estas sedes pasaron más de 4500 personas, se dieron 14 conciertos con 67 músicos en escena. Cabe destacar que el Festival de Jazz se posiciona como referente nacional, generando nuevas audiencias y fomentando el interés por la música y la cultura local.

Eje Ambiental

Operamos bajo un sistema de gestión que preserva los recursos naturales y mitiga el cambio climático. Promovemos el uso eficiente de la energía, las fuentes alternativas, la movilidad sostenible y una gestión responsable de residuos. Fomentamos la conciencia ambiental, fortaleciendo una cultura energética responsable a través de Programas de educación para el ambiente, Economía circular y Ciudades sostenibles.

Educación para el ambiente:

Liga de la Energía, Activá tu Modo Eficiente

Este programa busca fortalecer el compromiso con la transición energética y generar nuevas oportunidades en las comunidades a través de la educación. Su propósito es acercar el valor de la energía de forma clara, innovadora y responsable, tanto hacia la comunidad externa como hacia los colaboradores de la empresa.

El programa integra iniciativas educativas que promueven el uso eficiente, seguro y responsable de la energía, al tiempo que generan conciencia sobre la importancia de adoptar hábitos responsables. Combina proyectos dirigidos a públicos externos, como escuelas y familias, con campañas destinadas a sensibilizar a los usuarios y equipos de trabajo de la empresa, logrando un impacto integral en la sociedad y dentro de la organización.

- **Liga de la Energía:** Es un programa orientado al público interno y externo, especialmente a docentes y alumnos de escuelas primarias. Brinda herramientas lúdicas, recursos digitales y actividades educativas para fomentar el uso responsable y seguro de la energía, además de impulsar hábitos responsables en el hogar y la comunidad.

- **Activá tu modo eficiente:** Es una campaña que promueve en los usuarios y colaboradores la adopción de hábitos de consumo responsable y eficiente. Incluye mensajes de concientización, capacitaciones y materiales prácticos para aplicar tanto en el trabajo como en el hogar.

Durante el año 2025 buscamos potenciar la conexión local a través de iniciativas que se desplegaron en eventos comunitarios, ferias, torneos deportivos, festivales, espacios culturales, plazas, bibliotecas, cines y centros comunitarios, así como también mediante intervenciones en la vía pública, consolidando una presencia territorial cercana y accesible con una participación de alrededor de 55 mil personas en las 18 presentaciones realizadas en toda nuestra área de concesión.

Estas acciones se materializaron a través de activaciones de La Liga de la Energía y ATME desarrolladas por las distintas distribuidoras del Grupo en múltiples localidades de la provincia de Buenos Aires y Salta, alcanzando públicos diversos y de todas las edades:

- **EDEA** desarrolló activaciones de La Liga de la Energía y ATME en Mar del Plata, participando en eventos comunitarios, culturales y deportivos como el Torneo Dragón Verde, el Aquatón OSSE, Festival Perla y actividades en espacios comunitarios, con una convocatoria superior a 50.000 personas de todas las edades.
- **EDES** llevó adelante presentaciones de La Liga de la Energía en Bahía Blanca, en ámbitos institucionales y culturales como FISA y la Biblioteca Bernardino Rivadavia, alcanzando a más de 2.300 niños y adolescentes.
- **EDELAP** realizó intervenciones de sensibilización en la vía pública y en ferias comunitarias de la ciudad de La Plata, con la participación de más de 200 personas, principalmente público adulto y familiar.
- **EDEN** impulsó presentaciones y actividades lúdicas en Chivilcoy y Alberti, desarrolladas en clubes, plazas y eventos institucionales, con una convocatoria que superó las 7.300 personas de distintas edades.
- **EDESA** desarrolló acciones de difusión y actividades lúdicas en Salta Capital, en ferias, torneos infantiles y salas de cine, alcanzando a cerca de 2.900 participantes de diversas franjas etarias.

A su vez incrementamos el alcance y la participación en plataformas digitales de ambas iniciativas. La Liga de la energía alcanzó 57.654 visualizaciones con un total de 12.802 suscriptores en su canal de Youtube.

Activá tu modo eficiente (ATME) tuvo el siguiente alcance en las redes sociales de las distribuidoras:

- EDEA: Alcance 1.392.719 - Visualizaciones 1.445.858 -Reacciones 367
- EDELAP: Alcance 1.547.033 - Visualizaciones 1.738.918 -Reacciones 1.041
- EDEN: Alcance 1.661.492 - Visualizaciones 1.733.673 -Reacciones 450
- EDES: Alcance 1.273.589 - Visualizaciones 1.393.612 -Reacciones 398
- EDESA: Alcance 1.268.585 - Visualizaciones 1.265.636 -Reacciones 350

Economía circular

En DESA entendemos que cada residuo tiene valor y que al ser recuperado puede transformarse en recursos. Con el programa Economía Circular buscamos consolidar una gestión responsable de recursos y residuos, promoviendo la innovación, la concientización y la colaboración. Nuestro propósito es transformar los desechos en oportunidades que aporten beneficios ambientales, sociales y económicos, contribuyendo a un modelo de triple impacto. Durante el 2025 continuamos con el proyecto interno de gestión de residuos implementado desde el año 2023 en nuestras oficinas con el fin de instalar prácticas responsables entre los colaboradores para fomentar la correcta separación, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos.

Se mantuvieron las estaciones ambientales ubicadas estratégicamente en las sucursales de todas las distribuidoras para la correcta disposición de papel, plásticos, aluminio y orgánicos. Este trabajo se complementó con capacitaciones y campañas de sensibilización para promover el consumo responsable y extender la vida útil de los materiales.

Todo el papel que utilizamos internamente y en la confección de nuestras facturas está certificado FSC lo que garantiza el manejo responsable de los bosques de donde proviene, cuidando así el ambiente.

Durante 2025 desarrollamos tres instancias de formación buscando promover la adopción de las 3R a través de la experiencia y la concientización de los colaboradores. Generando 9 alianzas con cooperativas y organizaciones especializadas en la economía circular, y 3 iniciativas de recuperación de residuos. Por ejemplo, en la localidad de Necochea, EDEA instaló una compostera.

En estos años de gestión hemos logrado:

- 197 estaciones de separación de residuos
- Más de 20 encuentros con embajadores ambientales
- 14 capacitaciones ambientales
- 100 % en la reducción del uso de vasos de plástico
- 21 alianzas con recuperadores urbanos, cooperativas y ONGs

Ciudades sostenibles: energías alternativas y cambio climático

A través de este programa, buscamos instalar infraestructura de bajo impacto que promueva prácticas eficientes, impulsar la movilidad sostenible y reducir la huella de carbono contribuyendo a la generación de valor social, ambiental y económico en las comunidades. Asumimos el compromiso de construir un modelo escalable que conecte a las comunidades con soluciones responsables para mejorar su calidad de vida.

De esta manera buscamos integrar acciones de infraestructura, energías alternativas, movilidad sostenible, medición de la huella de carbono y mitigación del cambio climático en un mismo marco de gestión.

- Energías alternativas:

Puntos de carga sustentables: implementamos puntos de carga sustentables que son instalados en distintos espacios públicos, facilitando a los usuarios agua caliente, cargador para sus dispositivos móviles e inflador para bicicletas, fomentando la movilidad sostenible. Durante el 2025 Edelap inauguró un nuevo Punto de Carga Sustentable en colaboración con la Escuela Secundaria Técnica N°1 y el Municipio de Magdalena. El mismo consistió en una instalación que se abastece de energía solar y proporciona múltiples servicios: funciona como inflador, calentador de agua y ofrece electricidad para cargar celulares y pequeños dispositivos. A su vez, desde Edes se instalaron 7 puntos de carga en las localidades de Coronel Suárez y Lamadrid.

- Cambio climático

Plantaciones nativas: llevamos adelante plantaciones de árboles autóctonos en espacios verdes de diferentes municipios donde se localizan las distribuidoras. En este marco, se plantaron 45 árboles nativos en la localidad de Tres Lomas a partir del trabajo articulado de EDEN con las autoridades del municipio y 2 en Casbas, área de concesión de EDES.

Medición de huella de carbono: en el marco de una estrategia de acción climática desde el año 2023 llevamos adelante un proceso anual de medición de la huella de carbono de DESA lo que nos permite entender mejor el impacto climático de nuestras actividades e implementar acciones concretas para optimizar nuestros procesos de manera eficiente y responsable. Creemos que, al conocer y gestionar nuestra huella de carbono, podemos contribuir a un futuro más sostenible y dejar un legado positivo para las generaciones futuras.

Medir nuestra huella de carbono es fundamental para identificar las principales fuentes de emisión de GEI y desarrollar estrategias efectivas para minimizar su impacto. Este enfoque no solo nos ayuda a combatir el cambio climático, sino que también mejora nuestra eficiencia operativa y reduce costos a largo plazo.

En 2022 comenzamos con una primera experiencia piloto, y en 2023 fijamos nuestro año base de medición que supuso un gran desafío para la compañía. En 2025 lanzamos un procedimiento para la medición de la huella de carbono 2024 y realizamos la medición del alcance 1 (emisiones directas) y el alcance 2 (emisiones indirectas) bajo los estándares internacionales del GHG Protocol.

Además, se lanzó el 2do Reporte Integrado de Triple Impacto, el cual refleja un año de avances, aprendizajes y resultados concretos. Consolidamos una gestión más eficiente y responsable, profundizando nuestro compromiso con el triple impacto.

Reconocimientos

Desde el área de Relaciones Institucionales buscamos que nuestros públicos mantengan una percepción positiva a partir de nuestra gestión responsable, cercana y transparente. Es por ello que trabajamos en el desarrollo de narrativas para la gestión de reputación corporativa a través de la presentación de casos en premios, foros y grupos de empresas.

En el año 2024 el programa Energía que Incluye, recibió tres premios otorgados por el Foro Ecuménico Social, Fundación Conciencia y la Embajada Francesa. Negocios Inclusivos recibió un premio otorgado por Fundación Conciencia. Comunidad y Energía fue reconocido por los premios Eikon. La Liga de la Energía obtuvo 11 declaraciones de interés educativo y recibió las más altas calificaciones por parte de los docentes que lo implementan. Asimismo, es importante mencionar que todos nuestros programas de sustentabilidad han recibido el reconocimiento del Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS) por sus aportes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS.)

En este contexto, durante el año 2025 continuamos trabajando en pos del posicionamiento y logramos que el programa Negocios Inclusivos sea reconocido con dos condecoraciones otorgadas por los premios EIKON y el Foro Ecuménico Social. El Programa Oficios fue reconocido con el Premio Conciencia en la categoría "Diversidad y Empleo". Comunidad y Energía y el Reporte de Triple Impacto lograron ambos un EIKON de oro en las categorías "Sustentabilidad Cultural" y "Reporte de Sustentabilidad" respectivamente, mientras que las iniciativas ambientales de medición de huella de carbono, puntos de carga sustentables y plantación de árboles obtuvo el galardón de plata en ese certamen.

Comunicación digital

La comunicación digital es una herramienta fundamental para estar cerca de las comunidades y responder a las necesidades de información de nuestros usuarios. En nuestro país el 82,7% de la población cuenta con conexión a internet y el 80% utiliza redes sociales. Llevamos adelante estrategias de comunicación digital para estar conectados con nuestros usuarios y hacerles llegar información sobre su servicio.

Los canales oficiales en redes sociales (Facebook, Instagram, X, LinkedIn y YouTube) brindaron respuesta y resolución a las consultas realizadas por los usuarios contribuyendo a brindar una atención única y diferencial, que se adapta dinámicamente a sus necesidades desde la creatividad, la resiliencia y el vínculo afectivo con las comunidades. Diseñar alternativas superadoras que se adecúen a cada persona ocupa un lugar central en las operaciones de las distribuidoras.

Durante 2025 logramos más de 130 millones de visualizaciones en META (Instagram y Facebook) y alrededor de 1 millón en LinkedIn, mientras que en Youtube obtuvimos más de 30 mil interacciones y superamos las mil horas de reproducción.

Comunicación interna

Nuestra cultura organizacional, caracterizada por la innovación, la sostenibilidad y la cercanía, se basa en una fluida comunicación interna que alcanza a todo nuestro personal.

Comunicamos periódicamente las novedades principales del servicio, nuestro Código de Ética, y llevamos adelante campañas sobre temáticas de interés para nuestros colaboradores, con el fin de consolidar una cultura con altos estándares de integridad y transparencia, fortalecer la unidad de nuestro equipo y el crecimiento estratégico del negocio.

En 2025 se llevaron adelante más de 125 campañas de comunicación interna con una tasa de participación del personal de más del 60% de. A su vez, realizamos la tercera encuesta de comunicación interna a nivel grupo y tres Encuentros de Resultados en las distribuidoras EDEA, EDEN y EDELAP, en los cuales los líderes de distintas áreas de la empresa pudieron transmitir todo el trabajo realizado durante el año.

Porque estamos convencidos de que la educación es una herramienta fundamental para el crecimiento y desarrollo de las personas, tanto de nuestras comunidades como de nuestros equipos, es que constantemente estamos renovando y actualizando nuestros conocimientos mediante capacitaciones, encuentros, jornadas y noticias informativas. Por ello, desde el área de Relaciones Institucionales promovemos una comunicación interna que integre el propósito de la empresa en la cultura y en la experiencia cotidiana de los equipos.

06. Gobierno Corporativo

Directorio

La siguiente tabla indica los actuales miembros del directorio de la Sociedad:

Nombre	Cargo actual
Luis Pablo Rogelio Pagano	Presidente
Guillermo Luis Coltrinari	Vicepresidente
Lucas Pagano Boza	Director Titular
Sebastian Cordova Moyano	Director Titular
Esteban Perez Elustondo	Director Titular
Felipe Oviedo Roscoe	Director Titular
Juan Pablo Trujillo	Director Titular
Marcelo Ricardo Diez Fernando Agustin Pini	Director Suplente
Franco Piccininno Guillermo Néstor Banchi	Director Suplente
Pablo Cinque	Director Suplente
Jaime Subirá	Director Suplente
Mariano Luis Luchetti	Director Suplente

Comisión Fiscalizadora

La Comisión Fiscalizadora de la Compañía tiene la responsabilidad de supervisar el cumplimiento de los estatutos sociales, las resoluciones de los accionistas y las leyes argentinas y, sin perjuicio del papel de los auditores externos, está obligada a presentar a los accionistas, en la asamblea general ordinaria anual, un informe escrito acerca de la razonabilidad de la información financiera contenida en los estados contables presentados a los accionistas por el Directorio.

Los estatutos sociales de la Compañía disponen que la Comisión Fiscalizadora debe estar formada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, elegidos por los accionistas en asamblea ordinaria.

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora son elegidos por un período de un año y pueden ser reelectos.

Nombre	Cargo
Saturnino Jorge Funes	Síndico Titular
Raúl Leonardo Coledani	Síndico Titular
María Ximena Digon	Síndico Titular
Carolina Susana Curzi	Síndico Suplente
María Jimena Lopez	Síndico Suplente
Lucrecia María Delfina Moreira Savino	Síndico Suplente

07. Propuesta sobre el destino del resultado del ejercicio.

El Directorio propone a la asamblea de accionistas de la Sociedad que el resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025, que asciende a una ganancia de 65.188 (cifra expresada en millones de pesos), se aplique de la siguiente manera: (i) en primer lugar, destinar el 5% de dicho importe a la reserva legal, es decir, la suma de 3.259 y (ii) el remanente, a la constitución de la reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos, inversiones y/o capital de trabajo.

08. Perspectivas

Luego de haber afianzado el ancla fiscal conseguido en 2024 y haber logrado avances en cuanto al programa cambiario en 2025, los principales desafíos que afronta el gobierno de cara a 2026 están relacionados con el pago de deuda externa, la acumulación de reservas internacionales, el derrotero de la actividad económica y la inflación.

Los vencimientos de deuda consolidada en moneda extranjera entre el Tesoro y el BCRA para el año rondan los US\$ 20 mil millones, entre acreedores de bonos, pagos al FMI y otros organismos internacionales. Este escenario se presenta desafiante, teniendo en cuenta el nivel de reservas netas del BCRA al cierre del año 2025 (US\$ 876 millones). Por esto, lograr acceso a los mercados internacionales de deuda para refinanciar total o parcialmente los vencimientos, le quitaría presión, tanto a la política fiscal como a la cotización del tipo de cambio.

En este sentido, desde comienzos de 2026, el BCRA comenzó un programa de compras diaria de divisas, con el fin de engrosar sus reservas internacionales, junto con una modificación de su esquema de bandas cambiarias, actualizándose en base al último dato de inflación mensual. Este nuevo esquema le da margen al tipo de cambio para aumentar su cotización en base a la inflación pasada, a la vez que el BCRA acumula reservas. Al cierre de enero, la entidad monetaria compró US\$ 1.157 millones, aunque parte de ese monto fue adquirido por el Tesoro para cancelar deuda en moneda extranjera. El tipo de cambio, en tanto varió -0,8% en el mes. Según perspectivas del BCRA, las compras en el año rondarán entre US\$ 10.000 millones y US\$ 17.000 millones. Este rango estará supeditado a la oferta de dólares en el mercado y a la presión que imponga a la cotización, principalmente en los meses en los que, por estacionalidad, la oferta será menor. En la medida en que puedan acumular reservas sin generar tensiones en el frente cambiario, lograrán mayor confianza en el mercado financiero y el acceso al mercado de deuda será más factible.

Este nuevo esquema cambiario puede traer aparejado, sin embargo, un retroceso en el proceso de desaceleración de la inflación, ya que una mayor demanda de divisas creará presión sobre la cotización del tipo de cambio, generando una mayor resistencia a la baja del sendero inflacionario. Si, en este esquema, el gobierno prioriza la baja de la inflación, aumentará las tasas de interés y reforzará el ajuste fiscal para, de esta manera, poder acumular reservas reforzando las anclas fiscal-monetaria, quitándole presión a la inflación. Sin embargo, este mayor aumento en las tasas de interés afectará a unos de los principales factores que empujaron al crecimiento económico en 2025, el crédito, por lo que la actividad económica se resentiría. Si, en cambio, el gobierno decide priorizar la acumulación de reservas y la actividad, impondrá menores tasas de interés y una política fiscal más laxa, generando mayor impacto inflacionario. En el caso de que priorice un aumento en la actividad y, además, una baja de la inflación deberá quitarle presión a la demanda del tipo de cambio, lo que le permitirá mantener tasas de interés más bajas, resignando la acumulación de reservas internacionales.

Bajo esta dinámica, 2026 presenta un trilema, cuyo resultado dependerá de lo que la administración priorice en distintos momentos. Deberá decidir entre dos de estos tres objetivos: acumular reservas internacionales, bajar la inflación, aumentar la actividad económica. Lograr acceso a los mercados internacionales para refinanciar la deuda le permitiría relajar en cierto grado la acumulación de reservas, dando margen a menores tasas de interés y mayor crecimiento económico. Si, por el contrario, no logra este cometido, la necesidad de acumular divisas para el pago de la deuda pondrá al gobierno en la necesidad de elegir entre priorizar la baja de la inflación o darle mayor impulso a la actividad económica.

En el plano internacional, 2026 estará atravesado por una combinación de factores geopolíticos, económicos y políticos. Por un lado, las tensiones y definiciones en política exterior asociadas a Donald Trump continuarán condicionando la dinámica de variables clave a nivel global, en un contexto marcado por elecciones en Estados Unidos.

Las proyecciones para 2026 anticipan un mayor protagonismo de los mercados emergentes, con América Latina ganando relevancia relativa. El calendario electoral regional resulta especialmente significativo, con elecciones presidenciales en Brasil, Colombia y Perú, en un marco donde se observa una tendencia gradual hacia gobiernos con una orientación más pro- mercado.

En Estados Unidos, el mercado laboral se consolida como el principal indicador a monitorear de cara a las futuras decisiones de política monetaria de la Fed. El empleo enfrenta presiones derivadas de políticas migratorias más restrictivas, la reducción del empleo público y el avance de la inteligencia artificial, con un impacto particularmente relevante sobre el desempleo juvenil.

Finalmente, la renovación de autoridades en la Fed prevista para mayo —con la designación de Kevin Warsh como próximo presidente del organismo, impulsada por Trump— introduce un sesgo percibido como relativamente más restrictivo en materia monetaria.

En cuanto a las perspectivas de DESA, nuestro principal objetivo es convertirnos en líderes en la gestión de empresas de energía, a sabiendas de que la única manera de lograrlo es agregando valor sobre la base de una cultura del trabajo ética y transparente, adoptando las mejores prácticas, apostando a la innovación continua, trabajando con las tecnologías de última generación y dentro de un marco de estricto respeto por el medio ambiente.

Por lo expuesto, no sólo estaremos cumpliendo con los compromisos de mantener y expandir la red, sino que también estaremos brindando un servicio de distribución eléctrica de calidad y socialmente responsable que permitirá mejorar la vida de las personas, el crecimiento del sector productivo y el desarrollo de nuevos negocios.

Finalmente se deja constancia que este directorio fue informado de los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros, y no se ha solicitado ningún otro servicio distinto a la misma. A continuación, se pone a consideración el siguiente punto del orden del día: **4) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.** Habiendo sido aprobada la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas. Seguidamente el Sr. Vicepresidente mociona y vota: **(I)** convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANONIMA – EDESA S.A. a realizarse el día martes 9 de abril del 2026, a realizarse en la sede social sita en Office Park II - Planta Baja, Circunvalación Oeste, CP A4401, San Lorenzo, Salta, a las 11:00 horas en primera convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025;

3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025;

- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 5) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025;
- 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025;
- 7) Fijación del Número de Directores. Designación de Directores.
- 8) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
- 9) Consideración de la retribución al Auditor Externo correspondientes a los estados financieros del ejercicio 2025.
- 10) Designación del Auditor Externo de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2026.
- 11) Autorizaciones.

Nota 1: Para asistir a la Asamblea es necesario registrarse, previa acreditación del carácter de accionista, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, en la Sede Social, Office Park II - Planta Baja, Circunvalación Oeste, CP A4401, San Lorenzo, Salta, horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. El plazo vence el 1 de abril del 2026 a las 17hs. **Nota 2:** Los señores accionistas podrán hacerse representar por mandatarios, para lo que deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado. **Nota 3:** Atento lo dispuesto por el Art. 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. **Nota 4:** Respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto. (II) Publicar los avisos de convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el Boletín Oficial y en uno de los Diarios de mayor circulación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la ley 19.550, y (III) Designar y facultar a Pablo Cinque, Francisco Meligrana, Andrea Paola Rodríguez, María Ximena Digón, Lucrecia María Delfina Moreira Savino, María Constanza Martella, Joaquín Luis de Aduriz, Marina Galindez, Federica María Elliff Mayol, Luciano Laborato, Mikaela Paludi, Juan Benito Genis y/o a María Guadalupe para que actuando uno cualquiera de ellos en forma individual e indistinta y en nombre de la Sociedad, realicen todos los trámites y presentaciones y suscriban todos los documentos que sean necesarios y conducentes a fin de dar cumplimiento a lo resuelto precedentemente, incluyendo pero no limitándose a la realización de todas las gestiones y trámites relativos a la convocatoria y celebración de la Asamblea convocada en la presente reunión. Los Sres. Directores por unanimidad **RESUELVEN**: aprobar la moción.

[...]

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15:33 horas se da por finalizada la reunión.

Firmantes: Directores Titulares, Guillermo Luis Coltrinari, Felipe Oviedo Roscoe, Juan Pablo Trujillo; Directores Suplentes, Franco Piccininno, Pablo Cinque. Síndicos Titulares, Saturnino Jorge Funes, Raúl Leonardo Coledani, María Ximena Digón.